

¿Pasarán los diputados calderonistas por encima de su honor?

"ME RESISTO A CREERLO", NOS DICE EL ESCRITOR CARLOS LUIS FALLAS

Comenzó la lucha contra el alza de las tarifas eléctricas

LOS DIRIGENTES DE LOS GRANDES PARTIDOS POLITICOS CREEN QUE ES EL DEPARTAMENTO DE ESTADO QUIEN HACE PRESIDENTES Y NO EL PUEBLO

SE QUIERE HACER DE LOS PARLAMENTOS UN MONOPOLIO AL SERVICIO DE LAS COMPAÑIAS EXTRANJERAS, DE LOS TERRATENIENTES Y DE LOS RICOS REACCIONARIOS



Diputado don Juan Guillermo Brenes Castillo, Presidente del Comité Nacional



Don Carlos Luis Meza Meza, propietario de "Radio Tropical"

El jueves 16 de los corrientes, la Federación de Juntas Progresistas integró un comité de lucha contra el alza de tarifas eléctricas. El acto fue muy concurrido por representaciones de muchos organismos popu-

lares. El comité lo forman distinguidas personas dispuestas a combatir. En nuestra próxima edición, crónica completa de las actividades del nuevo organismo de lucha popular.

Un redactor de este periódico tuvo una conversación con el escritor don Carlos Luis Fallas Sibaja en relación con el trámite que está desarrollándose en la Asamblea Legislativa para poner fuera de ley al Partido Socialista Costarricense. Consideramos oportuno reconstruir para nuestros lectores los aspectos fundamentales de esa conversación.

"Es un crimen en toda regla el que se pretende cometer. Es un atropello a las instituciones democráticas y un precedente que cualquier día

puede saberles amargo a quienes se empeñan en sentarlo. El Partido Socialista no es un Partido comunista como falsamente se ha afirmado. Pero es un Partido anti-imperialista, integrado por hombres valientes, capaces y leales al pueblo. Estas condiciones son suficientes para que el Partido Socialista no venga al Departamento de Estado ni a los terratenientes y capitalistas reaccionarios de nuestro país. Para proscribir al Partido Socialista se habla de la necesidad

(—Pasa a la Pág 9—)

Preguntas y respuestas sobre Cuba

EL PUEBLO CUBANO ES CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO, Y RESPALDA ARMADO SU REVOLUCION, DICEN COSTARRICENSES RECIEN LLEGADOS

Hablamos con algunos de los 37 costarricenses de diferentes ideologías que visitaron recientemente a Cuba con motivo de la Fiesta del Trabajo. Les hicimos diez preguntas, y he aquí las respuestas.

—¿Qué fue lo que más les impresionó?

—El apoyo resuelto y firme que el pueblo le da a Fidel Castro.

—¿Existe irrespeto para la Religión?

—Ninguno. El pueblo cubano es católico, apostólico y romano, y armado, respalda

su Revolución de justicia social y de soberanía nacional, de progreso material y de avance cultural y, también, socialista.

—¿Otro caso que más les impresionó?

—La solución que se le está dando al problema de la vivienda. Además de aplicarse la Reforma Urbana, por la cual los inquilinos, mediante indemnización justa al casero, se convierten en propietarios de la casa que antes alquilaban, vimos la construcción de viviendas mo-

(—Pasa a la Pág. 4—)

El Partido Socialista convoca a las barras de la Asamblea

ADELANTE
Semana de Intereses Generales

SAN JOSE, COSTA RICA, A. C.
Domingo 28 de mayo de 1961

En un vibrante manifiesto emitido por el Secretario de Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional, declara a los amigos del Partido Socialista en estado de alerta para concurrir a las barras de la Asamblea en el momento en que empiece a discutirse la legalidad del Partido.

El Ministro de Gobernación pide leyes represivas

CONSIDERA QUE LAS MEDIDAS FASCISTAS DEJAN DE SERLO SI SON LEGALES

El señor Ministro de Gobernación, don Joaquín Vargas Gené, acaba de rendir a la Asamblea Legislativa la memoria de la labor realizada

Del Secretario de Propaganda del Partido Socialista Costarricense hemos recibido el siguiente boletín:

La Secretaría de Propaganda del Partido Socialista Costarricense quiere informar a los simpatizantes del Partido y al público en general, los siguientes hechos:

(—Pasa a la Pág. 4—)

ES UNA MULTA!!!

Fidel Castro no cambia prisioneros por tractores: le impone a Estados Unidos una indemnización de 500 tractores por los daños causados en la invasión. Lea el sensacional discurso del líder de la Revolución Cubana en la página 10.

Traman simulacro de invasión a Costa Rica

Trascendió esta semana, de círculos de la Fuerza Pública, la noticia de que los proimperialistas de Costa Rica, los círculos reaccionarios,

PARA COMPLICAR A LOS AMIGOS DE LA REVOLUCION CUBANA Y COMUNISTAS COSTARRICENSES, SE MAQUINA ESTA TENEBROSA CONJURA, DENUNCIADA POR FUENTES DE LA FUERZA PUBLICA

planean un simulacro de invasión para echar la culpa a la Revolución Cubana y a sus amigos.

Según el plan, se hará un simulacro en el que aparen-

temente participen cubanos fidelistas y Amigos de la Revolución Cubana. De esa manera podrán las autoridades

(—Pasa a la Pág. 4—)

Editorial

CAMINO DE LA SATRAPÍA

Nuestra "Democracia representativa" está de manteles largos.

Un día, se detiene a un campesino en San Carlos, se le allana la casa, se le decomisa todo lo que le viene en gana al resguardo, se le mantiene preso por espacio de una semana, se le lleva de una cárcel para otra, como Cristo de Herodes a Pilatos, se hace burla de la Corte Suprema de Justicia y de la Ley de Hábeas Corpus y se obliga al campesino a vivir como un cerdo en los lugares donde se le tiene detenido. Para que los lectores comprendan toda la magnitud de la arbitrariedad, basta con decir que conforme a la ley nadie puede ser detenido más de veinticuatro horas sin mediar orden judicial.

Otro día el resguardo llega y allana la casa de don Isidro Perera, la somete a un registro humillante y luego, como había equivocado la dirección suministrada por el chivato, cae en una casa vecina, comete otro allanamiento, registra todo lo que le da gana y, finalmente, se lleva los libros de una biblioteca y unos paquetes de revistas cubanas.

En los mismos días, se somete a registro a una camioneta estacionada frente a la residencia de doña Luisa González, se detiene a las personas que salen de la casa y se les decomisa, en nombre de la "democracia representativa" y de la "libertad de prensa", unos ejemplares del periódico "ADELANTE".

Mientras tanto, a las personas que regresan de Cuba después de asistir a la celebración del Primero de Mayo, se les quita en el aeropuerto todo cuanto traen, se les registra íntimamente, se les ultraja de palabra y de hecho. Se requisan banderines, divisas, fotografías, libros, folletos, revistas, simples souvenirs, juguetes para niños, todo en plan de "perseguir al comunismo".

En el correo se viola todos los días la correspondencia de las personas sindicadas por los agentes de la Embajada Americana de "enemigos de los Estados Unidos".

Presenciamos, como puede verse fácilmente, una verdadera "luna de miel democrática". Son las primeras emanaciones del programa del Presidente Kennedy para la América Latina, que tanto entusiasmo ha despertado de parte de don José Figueres y del Dr. Calderón Guardia: "el Programa de Alianza para el Progreso". Estamos, pues, progresando...

CINCO CENTIMOS MAS

Señor Administrador de "ADELANTE".

Estimado amigo: Me parece que cuando su periódico con 8 páginas nada más costaba una peseta el número, era muy barato. Debía haber costado más. Porque es el mejor periódico de Costa Rica. Se lee de cabo a rabo siempre. Ahora con 12 páginas ¿cómo va a costar lo mismo? Cuatro páginas más cuestan mucho en la imprenta. No vamos a seguir pagando lo mismo, la peseta de antes. Si pagamos, por el mismo caudón, para empresarios ricos, un cinco más por pasaje, ¿por qué no pagar un cinco más por "ADELANTE" si nos da cuatro páginas más? Buscaré al mismo tiempo diez suscriptores más por mi cuenta. Atentamente,

MARIO BRENES M.

"ADELANTE"

DIRECTOR:
MARIO SOLIS P.

ADMINISTRADOR:
RODRIGO CARVAJAL

APARTADO 2009
Edición N° 440

IMPRESO
IMPRESA ELENA S. A.

Próximo a realizarse el Foro Mundial de la Juventud

El Secretario Permanente del Foro Mundial de la Juventud ha invitado a la Juventud Socialista de Costa Rica a participar en las actividades del foro que se reunirá este año en Moscú del 25 de julio al 3 de agosto, según informó un dirigente estudiantil.

Las discusiones e informes del Foro girarán alrededor de los siguientes temas: a) La juventud, la comprensión, la cooperación y la coexistencia pacífica, sobre el cual in formarán las comisiones de URSS, Estados Unidos y la India; b) La juventud, la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, por la independencia nacional y el problema de la paz en todo el mundo, sobre el cual informarán Argelia, Cuba y Bélgica; c) La juventud y el desarme, sobre el cual informarán Inglaterra y Polonia; d) La juventud, sus derechos y deberes en la sociedad, sobre el cual informarán China y Ghana; e) La juventud y el progreso, sobre el cual informarán Francia y Venezuela.

Asistirán a esta actividad jóvenes de casi todos los países. Ya han asegurado su asistencia juventudes de Asia, África y América Latina; — Francia tiene, en principio, aprobada su asistencia; Inglaterra lo está discutiendo, la Unión de Estudiantes Cristianos de Holanda y la Asociación Nacional Estudiantil de los Estados Unidos han presentado observaciones sobre la forma de operar el Foro y han pedido completa libertad de opinión, y unanimidad en las resoluciones. De todos modos eso ya estaba garantizado por los organizadores del evento.

SACANDO RESFRIOS

Por A. CIERTO

Una gota venciendo el océano:

"Adelante" es una pequeñita gota de verdad perdida en el turbulento mar de propaganda reaccionaria y mentirosa. Siete diarios, multitud de boletines y revistas, decenas de radioemisoras, la televisión, centenares de pulpitos y de cátedras golpeando incesantemente, histéricamente, desesperadamente en los oídos del pueblo para desorientarlo... ¡Y así temen la modesta circulación de un humilde semanario honrado y veraz!



Día y noche, durante semanas, meses y años, un infinito torrente de porquerías, de infamias, de vilezas, de calumnias. Incansablemente bla, bla, bla... hasta aturdir en un terco empeño de envenenar la conciencia del niño y del anciano, de mujeres y hombres, de toda la ciudadanía. Así defienden los monopolistas yanquis y nuestros cebados ricachones sus monstruosos intereses y sus absurdos privilegios. Así combaten al socialismo, al pueblo, a los trabajadores. Pero como todo lo suyo es injusto y mentiroso, la gota de verdad que es "ADELANTE" les resulta peligrosa. ¡Qué mal anda la democracia capitalista y sus interesados defensores!

Piden cincos y gastan millones:

...Se trata de los exilados cubanos que nos están cayendo por acá. "¡Pobrecitos, se están muriendo de hambre, hay que ayudarles!", claman damas y caballeros de nuestra perfumada aristocracia. Y para ellos recogen cincos, pesetas y pesos. Un comité católico les paga casa en Guadalupe. El San Francisco colabora. Y los colocan, con jugosos sueldos en las dependencias del Gobierno y en empresas particulares. (Por cierto que siete de ellos están colocados en La Universal. Y no olvidemos que la Embajada yanqui está empeñada en saber qué libros son los que a usted, costarricense, le da la regalada gana comprar y leer).

Al mismo tiempo, exilados cubanos compran, a los Srs. Tura, un ingenio y sus plantaciones de caña en siete millones de pesos; adquieren, por otra millonada, un ingenio en Guápiles; e invierten gruesas sumas en negocios y propiedades en distintos lugares del país. Qué curioso, ¿no?

Y mientras tanto, niños costarricenses padecen hambre porque sus padre no encuentran trabajo. Centenares de muchachas costarricenses se prostituyen por falta de un empleo donde ganarse el pan. Y la desocupación y la miseria azotan cada día con más rigor al pueblo costarricense.

En fin, que de la calle ha de llegar quien de tu casa te ha de echar.

Poniéndole el fierro a los nuevos educadores:

La Nación del jueves 18 anunciaba para el día siguiente el segundo "Foro sobre la Libertad", organizado también, como el primero, por la Asociación de Graduados de la Escuela de Educación. Tema: "El desafío a la libertad y la responsabilidad de los educadores". Es decir, la obligación de los educadores de engañar a los educandos, calumniando a la Revolución Cubana, vilipendiando el socialismo y defendiendo a los monopolios imperialistas yanquis. Tres "líderes", según La Nación, iniciarían el tema. Luego, polémica.

Y nosotros nos preguntábamos: — ¿Polémica con quién? Porque los que allí se pretendieron a impugnar a los tres oradores oficiales serían de inmediato señalados como enemigos de la democracia, agentes bolcheviques y, por eso, puestos en la lista negra. ¡Mackarthystismo puro y puro servilismo!

¿No les basta a estos mackarthystas criollos la doma de nuestros maestros y profesores en los corrales pedagógicos de Puerto Rico y Yanquiandia?

Gotitas de agua clara...

Por JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA
Secretario General de la FUTRA

PRUEBAS ABUNDANTES CONTRA MANDADOR ...

Numerosísimo grupo de trabajadores de Finca Coto 44 se reunieron recientemente con el Inspector de Trabajo de Villa Neilly para presentarle personalmente sus problemas laborales: supresión del "pasador" y de "amarrador" en las labores de corta de fruta; exigencias irracionales en las labores del riego de bordelés; chapeas de bananal excesivamente pesadas; etc., etc. Y la más grave denuncia fue, los métodos que usa el personal administrativo de la finca para obligar a los trabajadores a retirarse del Sindicato. Sobre esto último hubo prueba abundantísima. Veremos lo que va a hacer el Ministerio de Trabajo.

NEGAN PASES PARA EL DISPENSARIO ...

Eso se llama atentado contra la vida humana, pero como el acto lo realiza una Empresa Yanki, eso es democracia. Trabajadores enfermos que desean ser trasladados en el Dispensario o en el Hospital, se ven imposibilitados para recibir tal atención porque el mandador de la finca ha dado órdenes de que en día de corta a nadie se le debe extender "pase" para el Dispensario; o es el Dispensarista (que no es médico) el que niega el "pase" para el Hospital a un trabajador enfermo. Así trata la United Fruit Co. a sus trabajadores; esto es "democracia yanki".

VIOLAN DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ...

El trabajador tiene derecho a su trabajo, que es la fuente de su vida y la de los suyos. El despido es el castigo máximo, que condena a la miseria al trabajador y a su familia, por lo que solamente debiera aplicarse en un caso extremo. Pero la Bananera aplica este castigo con cualquier pretexto; para eso tiene su planta de abogados, para que se enfrenten a las demandas de los trabajadores, a los que despide sin el pago de las prestaciones sociales. Últimos despidos arbitrarios de que tenemos conocimiento: — Agustín Badilla Segura, de Coto 43; Augusto Márquez Martínez, del Departamento de Mercaderías. A eso también le llaman democracia. Hay muchos más despidos en estos días; a saber si son tan arbitrarios como los dos que citamos.

BANANERA SE BURLA DE LA LEY Y DE LOS TRIBUNALES ...

La Bananera fue condenada a pagar aguinaldo proporcional al trabajador Samuel García Cruz, según sentencia del Alcalde de Villa Neilly, que fue confirmada por el Juez de Trabajo de Golfito; pero a trabajadores despedidos después de esa condenatoria, no les paga el aguinaldo proporcional. Ese es el respeto que siente la Bananera por nuevas leyes y por los Tribunales de Trabajo. Pero eso también se llama "democracia", porque lo hacen los yankis en perjuicio de trabajadores latinos.

SIGUEN A MEDIA HAMBRE ...

Trabajadores del muelle de Golfito siguen a media hambre, no obstante que se han hecho gestiones de distinta naturaleza para que la Bananera les dé ocupación (que podría darla a esos trabajadores) durante los días que no hay trabajo de vapores. Los propios trabajadores se han dirigido al Ministerio de Trabajo, pero como siempre, el Ministerio hace que 'hace' y los trabajadores siguen con sus problemas ... pero como los trabajadores son "comunistas" —porque reclaman sus derechos— los problemas de ellos pueden darse sin solución toda la vida. Así actúa la democracia de los yankis.

LOS PERIODICOS DE LA SEMANA

Entre líneas

Por PREGONERO

Para leer periódicos y comer pescado hay que tener mucho cuidado. Ya los periódicos han dejado de llamar a los nacionalistas de Angola con el nombre de terroristas. Ahora les dicen "rebeldes". La Prensa Libre del 22 dice que el jefe rebelde tiene a sus órdenes un ejército de 50.000 hombres. Ni "La Nación" se atreve a decir que esos son simples terroristas...



A pesar de ser Otilio Ulate el primer servidor de los intereses norteamericanos en Costa Rica, su diario "La Hora" informó el sábado 20: "Escandalosa alza de tarifas eléctricas". Ya nosotros lo sabíamos, pero como los gerentes del ICE andaban tratando de disimular, fue bueno que La Hora nos confirmara. A confesión de partes... relevo de pruebas... Y cuando el pleito es con el imperialismo, sabemos que Ulate es "parte" Parte de ellos...

La noticia más repulsiva de la semana es la de la persecución nazista contra los negros en Alabama (Estados Unidos). El martes publicó La Nación una foto del jefe nazi de los Estados Unidos que se preparaba para intervenir en los motines raciales. Y allá se permite actuar, o solapadamente se estimula a estos sujetos. Ya no quiere acordarse el gobierno yanqui de los millones de soldados norteamericanos que murieron combatiendo contra los nazis.

"Una nueva emisión (de bonos) produciría un desquiciamiento en el mercado", informó La Nación del 22, y luego dijo: "Los valores oficiales se venden con descuentos que oscilan entre el 18 y el 22 por ciento". ¡Imagínese como anda el crédito del Estado!... Y si te paga el Gobierno mil pesos en bonos, te pagó en realidad 800 pesos. Eso valen los bonos. Y piensan emitir más...

"Gestionan para el INVU 20 millones de colones", informó La Nación del 22. ¿A qué interés? No lo sabemos. Pero llama la atención que el INVU se haya resuelto a construir casas a base de préstamos cuando es sabido que eso subiría los precios por las nubes. Como si ya no fueran caras las casitas esas...

Mientras tanto el periodista Suñol publica en La Prensa Libre del 22 una terrible información sobre el problema de los tugurios, y dice que lo malo del INVU es precisamente que los habitantes de los tugurios no pueden pagar los precios de las nuevas viviendas. Cuando se haga ese empréstito, tal vez puedan comprar casa los Jiménez de la Guardia...

Todos los diarios informaron el 21 de la visita a Costa Rica del Comandante Supremo de las Fuerzas norteamericanas en el Caribe. Cada quince días nos visita algún Comandante Supremo. ¿A qué diablos vienen? ¿Será que vienen a presionar a Echandi para que ingrese en el Club de Rethaluleu? Allí quieren llevar fuerzas de toda Centro América para lanzarlas sobre Cuba...

El artículo de Walter Lippman publicado el domingo 21 explica una vez más que los Estados Unidos, y, por consecuencia, la OTAN, perdieron hace algún tiempo la supremacía mundial de los armamentos. Y dice que en Europa todo el mundo tiene un saludable respeto por la URSS. "El punto de vista de Francia... es que si se inicia una guerra nuclear, ninguna nación se suicidará, si puede evitarlo".

"Dimitió el Presidente de Corea del Sur, apesadumbrado por no haber podido mejorar las condiciones de vida de su pueblo". —dijo "doña UPI, la mentirosa" el 19. Aclaremos: en primer lugar, el Presidente no renunció, ¡lo renunciaron! En segundo lugar, a ese malvado no le importó nunca un comino el bienestar de su pueblo. A él sólo le importaba servir bien a los yanquis. Y ni así se lo aguantaron.

Y, después de todo, la "renuncia" del Presidente sólo duró unas horas. Los gringos necesitaban conservar una apariencia de legalidad en el Gobierno a fin de poder quedarse allí con todo su ejército. De modo que des-renunciaron al Presidente y lo volvieron a subir como quién sube un muñeco de trapos.

¿Se dieron cuenta de que hasta La República tuvo que editorializar contra el mackarthysmo? Pero fue porque los azucareros le pegaron de frente al diputado Saborío Bravo... Se necesita frescura para atacar ese tema después de haber sido ellos los que impulsaron la campaña...

Doña UPI la mentirosa informó que Kennedy visitó Canadá para pedir que aquel Gobierno ingresara a la OEA. ¿Para qué? Para ver si le ayudaba a la campaña contra Cuba. Pero el martes, Doña UPI informó también que el Ministro de Relaciones del Canadá se pronunciaba contra la intervención en Cuba. Ahora Kennedy estará buscando la manera de que esos "comunistas" de Canadá no entren en la OEA... ¡Maldita sea!

"Proyecto de ley para ayuda a la América Latina vuelve de nuevo a la Cámara de Representantes por segunda vez en dos semanas", dijo La Nación del 19. ¿Qué manera de redactar: "vuelve", "de nuevo" y "por segunda vez". ¡Eso es como aquello de que: "Ambos dos son una pareja de gallos muy buenos los dos..."

PARTIDO...

Primero: El Comité Ejecutivo del Partido y su Comité de Acción se han entrevistado en los días anteriores con algunos diputados a fin de conocer cual será la actitud en el momento de discutirse la legalidad de la inscripción del Partido, y de pedirles que por el respeto que deben merecer los derechos de nuestros afiliados, voten por mantener nuestra legalidad.

Durante la conversación que sostuvieron los comités con la Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea, se argumentó enérgicamente en defensa de nuestros derechos. La entrevista se realizó con la presencia de los diputados Villalobos Arce y Segares. No asistió Villalobos Dobles. Su ausencia fue duramente criticada por los compañeros ante el respeto de la comisión, por considerarse una actitud irresponsable frente al pueblo que lo eligió.

A los miembros presentes de la comisión se les hizo ver que el informe del Tribunal es una monstruosidad jurídica, reconocida en privado por los mismos diputados. Se sabe que un señor diputado dijo que el informe o fallo del Tribunal era "una porquería", pero que él votaba de acuerdo con ese fallo por disciplina de partido. Se aclaró a los diputados que los fraudes electorales no se cometen sólo en las elecciones, pues ilegalizar el Partido Socialista es cercenar violentamente sus derechos a varios miles de ciudadanos, y eso es también un fraude electoral que lleva la bendición de la Asamblea. El compañero Ovidio Salazar, respetado profesor, protestó con altivez de que por haber concurrido en una ocasión a un Congreso Mundial de la Paz, en momentos en que precisamente la paz mundial estaba seriamente amenazada, se le sirva de comunista y se le impida ejercer sus derechos ciudadanos. Se protestó de que por el simple hecho de pertenecer a sindicatos, bananeros se considere proado que cerca de quinientos adherentes al Partido son comunistas. Alegamos que eso es atacar de frente la libertad de sindicalización y atropellar los derechos de los obreros. Se dijo también que si tener votos de los comunistas es razón para ilegalizar a un Partido, entonces los diputados calderonistas están actualmente mal sentados en la Asamblea, puesto que aceptaron explícitamente los votos comunistas, y con ellos fueron electos en el 53.

Dijimos a los señores diputados que nuestro pueblo se pregunta cómo es posible que con base en un informe que ellos mismos consideran una porquería y un baldón para la democracia costarricense, se vaya a tomar la decisión de ilegalizar al Partido Socialista. Nuestro pueblo se pregunta cómo es posible que los diputados vayan a saltar tranquilamente por encima de la Constitución y las leyes. Nuestro pueblo dice siempre que aquí nada se

mueve sin la aprobación de los "gringos", y que nadie sube al poder sin su ayuda. La gente que mira cómo se aprueba tal monstruosidad, piensa naturalmente que aquí está metida la mano sucia del Gobierno Yanqui. A nuestra gente no se le engaña con facilidad, y a esa gente le llama mucho la atención que el candidato Orlich y muchos diputados que estaban de acuerdo en votar por la legalidad del Socialista, hayan dado vuelta redonda de la noche a la mañana. El pueblo entiende que en eso anda metida una fuerza superior. Nosotros sabemos que esa fuerza es la manobra del Gobierno norteamericano, interesado en aplastar por bien o por la fuerza a los partidos de izquierda.

Los diputados oyeron las argumentaciones nuestras sin contestar una sola palabra. ¿Será que se preparan a dar su fallo sin decir una sola palabra? ¿Sin justificarse ante el pueblo?

Segundo: Nuestros partidos deben mantenerse alerta. Esta pelea apenas está comenzando y se encuentra muy lejos del final. Todavía faltan dos diputados de dictaminar. Y aunque algunos partidos han dado orden de votar contra nosotros sabemos que hay diputados que no se conforman con ese orden. Muchos saben que esto será el atropello más escandaloso que se haya cometido en la historia de nuestros procesos electorales. El éxito de nuestra causa depende en mucho de nuestra propia actividad. Tenemos que apelar a los sentimientos de dignidad y honradez que hay en la personalidad de muchos diputados. Los dictámenes negativos pueden ser rechazados. Tenemos que luchar duro porque así sea.

10 PREGUNTAS....

dernas de 7.500 pesos que sus adjudicatarios pagan con el diez por ciento mensual de sus salarios.

—¿Se ha moralizado el ambiente?

—Creemos que sí. No hay garitos; dándole trabajo honrado a las mujeres, se va atemperando la prostitución; se han eliminado las odiosas discriminaciones raciales y sociales. Vimos en el Hotel "Hilton Riviera", uno de los más lujosos, alojados a 500 campesinos que vistaban la capital. Antes se cobraban cincuenta dólares diarios; ahora, solamente cuatro y a veces ocho dólares. Eso también es moralizar el ambiente.

—¿Les llamó la atención algún hecho del sistema cooperativista implantado en la producción cubana?

—¡Claro! Mediante cooperativismo va desde el proceso del cuero verde hasta la

Tercero: de conformidad con esos razonamientos, todos nuestros partidarios quedan desde ese momento en estado de alerta. Nuestro derecho a elegir y ser electos está en peligro. Nuestros derechos políticos están a punto de ser atropellados brutalmente. No debemos permitir que tal cosa ocurra. Nuestra dignidad de hombres libres y de ciudadanos de una democracia, rechaza tal monstruosidad, y reclama que defendamos esos derechos como defendemos nuestra casa cuando alguien pretende hollarla. Todos debemos estar listos para movilizarnos hacia la Asamblea en el momento en que empiece a discutirse el problema, para apoyar a los diputados honestos y dignos que defenderán nuestro derecho, y para hacer sentir a los otros que el pueblo los está mirando y que la historia los juzgará como el más severo de los jueces.

Costa Rica, como toda la América Latina, vive en uno de los momentos más importantes de su historia. Sólo podemos comparar este momento con el de la época en que Bolívar y San Martín nos liberaban de la dominación colonial. Es una época en que la historia juzga y castiga, y en que se escriben páginas gloriosas o páginas de oprobio. Al momento de discutirse la legalidad del Partido Socialista, usted, ciudadano debe contribuir a que el pueblo escriba una página gloriosa, y a que quienes nos adversan sepan bien que se están cubriendo de vergüenza, y que la historia los juzgará.

FRANCISCO GAMBOA
Secretario de Propaganda
del Partido Socialista
Costarricense

confección y venta del zapato. Y además, todo mecanizado. Hay mejores ganancias para los trabajadores y precios más reducidos para el público.

—¿Hablaron con trabajadores libremente?

—¿Quién nos lo iba a impedir? Hablamos mucho con muchos. Están contentos. —Respaldan firmemente su Revolución. Especialmente les encanta este hecho concreto: el costo de la vida ha bajado y los salarios han subido algunas veces al doble; se ha valorizado la moneda en el mercado interno. Alcanza para comprar más. Muchos servicios sociales son gratuitos ahora, y la posibilidad de instruirse en todos los grados de la cultura y de la técnica se han abierto para todos, sin discriminaciones por "razas" de dinero.

—¿Se obstaculizan los oficios religiosos?

—¡De ninguna manera! Todos los oficios religiosos que

Centro Obrero de Estudios Sociales

SALA DE ASAMBLEAS DE SAN JOSE

LUNES 29 DE MAYO DE 1961
A LAS 7½ DE LA NOCHE

El Licenciado
Manuel Mora
abordará los temas de más palpitante actualidad para el destino de los trabajadores del país.



INVITAMOS A ESCUCHARLO Y AGRADECEMOS POR ADELANTE, SU ASISTENCIA PUNTUAL.

SIGUE CRECIENDO...

die se anima a plantearla en esas reuniones de pequeños cafetaleros, pero la única so-

lución viable es vender nuestro café a los países socialistas, que sí están en capacidad de absorber nuestros excedentes y de PAGARLOS BIEN.

se pueran hacer, se hacen sin obstaculización de nadie. El clero cubano no es enemigo de la Revolución. Sus adversarios eran algunos preladatos terratenientes y los sacerdotes españoles, amigos del general Franco.

—¿Es verdad que se ha arruinado a pequeños empresarios?

—¡Falso! Hablamos con varios de ellos. La Revolución más bien les ha dado la posibilidad de desarrollarse sin la competencia de los grandes "trust norteamericanos."

—¿Oyeron algún rumor de mal trato contra los prisioneros de la invasión?

—No. Se les trata correctamente y con humanidad, pese a que muchas personas, por sus crímenes, los odian.

—¿Otra cosa que les gustara?

Entonces los solteros contestaron:

—¡Las cubanas!

TRAMAN.....

lanzar una ola de represión contra todas las fuerzas de izquierda. Este informe que nos llega coincide con una extraña nota publicada en el diario Ultima Noticia, según la cual los comunistas organizan una campaña de agitación. Dice que habrá atentados contra líderes de Vanguardia Popular a fin de justificar desfiles de protesta.

Esta nota más bien parece indicar que son los amigos del imperialismo en Costa Rica quienes planean atentados contra los líderes comunistas, y tratan de justificarse de antemano.

Lanzamos la voz de alerta al pueblo para que no se deje sorprender por las maniobras del imperialismo, interesado en provocar dificultades entre nuestro gobierno y el de Cuba. Ese simulacro de invasión serviría muy bien para justificar una agresión colectiva contra Cuba, tal como se está preparando desde hace algunos días.

**LEA Y SUSCRIBASE
EN
"ADELANTE"**

San José, Costa Rica

Domingo 28 de Mayo de 1961

Apartado 2009

SUPLEMENTO DE

adelante

CAMPO PAGADO POR EL

PARTIDO SOCIALISTA

COSTARRICENSE

Alegato del Partido Socialista en defensa del derecho del sufragio

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Yo, Fabián Dobles Rodríguez, mayor de edad, casado, pasante de abogado, portador de la cédula de identidad N° 116.262 de este vecindario, respetuosamente comparezco ante ese Cuerpo Legislativo, en mi condición de Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Costarricense, a manifestar lo que sigue:

Tumulto de pasiones

La ilegalización de un Partido Político es asunto de mucha trascendencia para una Nación que desee, realmente, vivir al amparo de un régimen democrático. Cuando se ilegaliza un Partido político no sólo se sienta un precedente de consecuencias imprevisibles, sino que, además, se afectan los más importantes derechos constitucionales de que gozan los ciudadanos. La libertad de pensamiento, la libertad de conciencia, la libertad de organizarse, la libertad de elegir, quedan, sin lugar a dudas, afectadas. El recurso de las ilegalizaciones puede servir a los Gobiernos fuertes para eliminar a los Partidos de oposición. Puede servir también, a los grandes intereses económicos de su país, para inmovilizar políticamente a las masas populares. En ambos casos las consecuencias tienen que ser muy negativas para la vida de una Nación. Así lo entendió don Otilio Ulate, en el año 1953, cuando en ejercicio de la Presidencia de la República consideró necesario publicar estos conceptos: "Este peligro de la Democracia a la cual se ha tratado de proteger, si eventualmente, un Gobierno inescrupuloso llegase a contar en la Asamblea con esos dos tercios, sea porque el Partido que lo lleve al Poder alcance a ser mayoritario en esa proporción, o porque la fusión o el entendimiento de grupos parlamentarios afines hagan posible la proscripción, será más agudo el peligro. —Dios no lo quiera— porque permitirá que se termine con la oposición, a pretexto de que hay en ella ciudadanos que estuvieron afiliados a Partidos proscritos. Ante la Asamblea dejo constancia de este peligro para la democracia costarricense, tanto más inquietante si se sigue la práctica de decretar las eliminaciones en vísperas electorales y en medio del tumulto de las pasiones".

La ilegalización del Partido Socialista Costarricense se está tramitando en medio de un tumulto de pasiones que nadie puede negar; y con intervención desmedida de fuerzas que no han nacido ni se han amantado en nuestro suelo. Si nuestra ilegalización llega a decretarse será la tercera vez que un hecho de esta clase se produzca en nuestro país. El camino quedará abierto en tal caso para que en lo futuro se use para quien tenga ánimos y recursos para usarlo.

(Por haber cobrado los diarios tarifas muy elevadas, el Partido Socialista Costarricense inserta en este semanario su formidable alegato histórico en defensa del derecho constitucional de elegir y ser electos que tienen todos los costarricenses)

El Art. 98 sólo tuvo 27 votos

El artículo 98 de la Constitución, que regula esta materia, no tuvo una gestación fácil no obstante que la Constituyente funcionó cuando todavía no se habían calmado los hervores de la guerra civil. Apenas tuvo 27 votos en favor y 17 en contra, lo que es muy significativo si se tiene presente que el filo de la reforma se dirigía contra un Partido ferozmente perseguido en aquellos días y alrededor del cual se movían las más enconadas pasiones. Esa votación pone de manifiesto que el artículo 98 no tenía buen apoyo en la conciencia política de nuestro pueblo. Hombres tan representativos del pensamiento nacional, como don Fabio Baudrit, jurista eminente de la escuela de don Cleto, don Fernando Baudrit, actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Everardo Gómez, colaborador de don León Cortés y ex-Jefe del Ministerio Público, don Miguel Brenes Gutiérrez ex-jefe y ex-Ministro de Trabajo, Billo Zeledón autor del Himno Nacional, don Mario Alberto Jiménez, abogado notable y liberal conspicuo, el Dr. Francisco Vargas, orientador de un notable movimiento popular, el Profesor Monge Alfaro, hoy Secretario de la Universidad y otros cuyos nombres se me escapan, combatieron la reforma y terminaron votando contra ella al mismo tiempo que consignaban su profesión de fe anticomunista. Todos ellos previeron los males que esa innovación podría acarrearle a nuestra Patria.

Se cambia la redacción

La redacción primitiva del artículo 98 dejaba en manos del Tribunal Supremo de Elecciones la facultad de poner fuera de Ley a los Partidos. De aquí surgió un debate largo y el Señor Volio Sancho se vio obligado a modificar la redacción. Dejó en manos de la Asamblea Legislativa tan trascendentes funciones. Pero esto no bastó. El Lic. Volio tuvo que consignar que el pronunciamiento de la Asamblea debía darse por dos tercios de votos. Sólo así logró conseguir los 27 votos constituyentes en que se apoya el artículo 98. Al Tribunal Supremo de Elecciones apenas se le da el derecho de informar a la Asamblea Legislativa. No se le da el derecho de opinar, ni mucho menos el de fallar. Los Constituyentes inconformes, exigieron que en el artículo 98 se escribiera de manera categórica lo siguiente:

"todo a juicio de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de las dos terceras partes de sus miembros". Así es como está redactado el artículo. El señor Ulate fue más allá. Consideró que la misma Asamblea no garantizaba suficientemente un fallo imparcial y externó el siguiente criterio: "Habría sido mejor que, como en los Estados Unidos, las supremas decisiones de esta naturaleza hubieran quedado en manos de la Corte Suprema de Justicia" (Diario de Costa Rica del 25 de julio de 1953).

El Tribunal de Elecciones no debe tener pasiones

En febrero de 1953, cuando se discutía la ilegalización del Partido Progresista Independiente, la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar quiso exigirle al Tribunal Supremo de Elecciones un pronunciamiento. El Tribunal estaba integrado, entonces, por los licenciados don Carlos Orozco Castro, don Gonzalo Echeverría Flores y don Juan Rafael Calzada Carboni. Los tres, en forma unánime, le hicieron saber a la comisión parlamentaria lo siguiente: "De haber querido la Constituyente que en vez de INFORME, dictara su juicio, externara el criterio o diera su opinión, así lo habría consignado en el canon precitado, sin ese claro distingo de las funciones de la Honorable Asamblea y este Tribunal Supremo". Con base en tales razones el Tribunal se negó a opinar y se limitó a hacer una información objetiva de hechos. Los integrantes de este Tribunal no sólo tenían frescos los debates de la Constituyente sino que, además, se daban cuenta de que tenían categoría de jueces y de que como tales estaban obligados a moverse en un plano de serenidad, de imparcialidad, de juridicidad, de examen de principios y no de examen de intereses electorales o simplemente pasionales. De otra suerte habría sembrado la desconfianza en todos los círculos políticos sin excluir a aquellos que momentáneamente pudieran resultar favorecidos con su fallo. Un Tribunal parcializado no es Tribunal. Los Jueces sólo logran infundir confianza cuando son, además de sabios, imparciales. Cuando un Juez es capaz de actuar por pasión o por interés, pierde la confianza de todos los litigantes porque nunca se sabe en qué momento dejará de ser Juez para convertirse en parte. El Tribunal Supremo de Elecciones tiene atribuciones muy amplias y muy graves. Tiene hasta facultades para interpretar la Constitución en determinados casos. En consecuencia, está obligado a ser Tribunal por encima de todas las cosas. Está obligado a refrenar sus pasiones, a desvincularse de la fuerzas políticas en juego, a no dejarse influencia por halagos ni por amenazas, ni por odios ni por cariños.

Ahora no es justo ni imparcial

El actual Tribunal Supremo de Elecciones no ha procedido de esa manera en el presente caso. No ha sido imparcial. No ha sido justo. Nosotros no tenemos la sensación de estar frente a tres Jueces, sino frente a tres adversarios. El Tribunal hizo causa común con los políticos empeñados en eliminarnos de la contienda electoral. A esto le llama nuestro pueblo "ser Juez y parte". Como nosotros somos un Partido económicamente débil, sin cafetaleros, sin banqueros, sin personajes de campanillas, un Partido de obreros, campesinos, intelectuales pobres y algunos capitalistas modestos, se nos puede golpear sin que los grandes intereses económicos de nuestro país se sientan amenazados. Sin embargo, esta arbitrariedad que ahora se pretende cometer con nosotros si se consuma, dará frutos muy amargos para tirios y troyanos, porque en política no existen armas de un solo filo. Por el contrario, hay armas que tienen hasta una docena de filos. Señores diputados, aquí encaja bien aquella frase popular que dice: "Hoy por ti y mañana por mí". Hoy la víctima puede ser el Partido Socialista. ¿Quién será mañana? Por eso sostenemos que este golpe no va enderezado únicamente contra un Partido. Va enderezado contra las instituciones democráticas.

No es informe, es fallo

El Tribunal Supremo de Elecciones se ha excedido en el ejercicio de sus atribuciones. Ha ido más allá de donde le permite ir la Constitución política. Ha pasado por encima de una jurisprudencia ya sentada por el anterior Tribunal. Se le pidió un informe y dió un fallo. Este fallo, por ser inconstitucional, no puede obligar a la Asamblea Legislativa. La Asamblea no debe permitir que le sean usurpadas sus atribuciones constitucionales.

Decía hace un momento que el Tribunal ha actuado parcialmente en relación con nosotros. Ahora agregó que se ha dejado influenciar por prejuicios y por los odios que está inyectando en nuestro ambiente político una campaña de prensa y radio que se ha venido desarrollando en los últimos meses con motivo de la Revolución Cubana. Para demostrar que esto es así voy a examinar los argumentos contenidos en el informe del Tribunal. No obstante las deficiencias gramaticales y de léxico de ese documento, espero haber captado bien el pensamiento de sus autores. Quisiera darle a mi refutación un orden establecido por el mismo Tribunal en la exposición de sus ideas, el cual no parece responder a un estudio serio del problema en debate.

El artículo 98 de la Constitución "prohíbe la formación o el funcionamiento de Partidos que por sus programas ideológicos, medios de acción o vinculaciones internacionales, tiendan a destruir los fundamentos de la organización democrática de Costa Rica". De aquí se desprende, conforme a las reglas de la hermenéutica legal, que la Asamblea Legislativa, para juzgar un Partido, debe basarse: en su programa, en sus medios de acción y en sus vinculaciones internacionales. Así lo manda la Constitución.

Siendo la ilegalización de un Partido político un paso tan grave para la vida institucional de un país, la sentencia que se dicte debe fundamentarse en pruebas claras y concretas y no en suposiciones ni en indicios. Las suposiciones y los indicios pueden prestarse para las más grandes arbitrariedades. Esto lo sabe cualquier estudiante de Derecho Procesal.

La investigación no debe ser sobre los individuos

Un Partido es una persona jurídica. La Constitución ordena que se investigue a los Partidos y no a los individuos. La Constitución dejó perfectamente definido este punto, y declaró, que

el artículo 98 no modifica el derecho de cualquier ciudadano a sustentar cualquier ideología y a exponerla libremente. El diputado Volio Sancho, al explicar su moción y al aclarar las muchas dudas que le fueron expuestas dijo: "Los mismos comunistas podrán seguir sustentando sus propias ideas. Tan sólo se les prohíbe que por medios violentos e ilícitos se dediquen a destruir los fundamentos del régimen democrático, que ahora estamos estructurando". Y agregó luego el mismo diputado: "Libertal irrestricta si debe haberla para que los hombres expresen sus ideas y las divulguen, cualesquiera que ellas sean".

Todas esas reglas para la interpretación del artículo 98 de la Constitución no estoy inventándolas yo. No sólo corresponden a una técnica elemental de procedimiento en materia de aplicación de leyes sino que, en este caso concreto, han sido prohibidas por muy distinguidos juristas consultos de ideología anticomunista. Las prohibieron los licenciados don Juan Rafael Calzada, hoy Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, don Carlos Orozco y don Gonzalo Echeverría, cuando integraron el Tribunal Supremo. Las prohibieron los licenciados don Antonio Picado Guerrero, don Ricardo Esquivel y don Mario Leiva, cuando en el año 1953 integraban la Comisión de Legislación de esa Cámara. Y las prohibieron los más distinguidos abogados de la Asamblea Constituyente. Todos aquellos se negaron a fallar sin pruebas. Todos se negaron a juzgar con base en simples suposiciones. Todos se negaron a confundir al individuo con el Partido. Los documentos respectivos obran en los archivos de la Asamblea Legislativa, en el expediente que corresponde al trámite de ilegalización del Partido Progresista. Cualquier señor diputado puede comprobar que estoy diciendo la verdad.

No hay respeto a las garantías individuales

Pues bien, el actual Tribunal Supremo, pasa por encima de todos esos principios de buen procedimiento y de buena hermenéutica como quien pasa por encima de un montón de basura. Da un fallo, en vez de un informe, con menosprecio para la Asamblea. Escudriña la conciencia de los individuos sin respetar las garantías individuales que establece la propia Constitución. Hurga en el secreto de la correspondencia, en la santidad de la vida privada y trata de capturar el pensamiento como quien captura mariposas. Todos estos son procedimientos propios de una Oficina de Detectives pero no de un Tribunal Supremo de Elecciones. El resultado de todos estos desafueros es que no aparecen pruebas. Entonces apela el Tribunal al procedimiento de las suposiciones y con base en suposiciones falla. Todo esto recuerda los tiempos sombríos de la Santa Inquisición. En relación con este procedimiento oígame lo que dijeron los licenciados Picado Guerrero —tratadista muy respetado de Derecho, don Mario Leiva —hoy Presidente de esta Cámara— y don Ricardo Esquivel, persona situada en lo que podríamos llamar la derecha, con motivo de la demanda de nulidad contra el Partido Progresista Independiente: "No bastan sospechas o simples impresiones personales, sino que son indispensables pruebas concretas que originen una convicción bien definida al respecto, porque de lo contrario se corre el peligro de convertir la prohibición en un recurso para desnaturalizar el derecho que consagra el aparte primero del texto constitucional citado, de que los ciudadanos pueden agruparse en Partidos para intervenir en la política nacional". Y en otro lugar agregan: "Una decisión tan grave y de tanta trascendencia como la precedente, cual es la de que un sector de la ciudadanía constituido en Partido político debe ser calificado como de filiación o extracción comunista, no debe dictarse sino a base de pruebas concretas que no dejen lugar a dudas". (Diario de Costa Rica del 29 de abril de 1953).

Pruebas que no prueban nada

Examinemos ahora las pruebas en que el Tribunal apoya su pronunciamiento:

Comienza el Tribunal por investigar nuestros "medios de acción". Es lógico que en este punto tenga que verse en aprietos pues es imposible juzgar los medios de acción de un Partido que no ha tenido oportunidad de accionar. Mi Partido ha estado en espera de que se defina su situación legal para iniciar actividades. En tanto no haya actividad no puede hablarse de medios de acción. Además, cuando el artículo 98 habla de medios de acción explica a qué se refiere: a actividades contra las instituciones democráticas, contra el orden público, contra la soberanía nacional. Pero precisamente el Partido Socialista ha definido, categóricamente, su adhesión al régimen democrático, su decisión de defender la soberanía nacional y su empeño en conservar la paz de nuestra República. Nada de esto tiene significación para el Tribunal. Se lanza ávidamente en busca de las ansiadas pruebas y da por fin con un manifiesto del Partido Socialista publicado en La Nación. Es un manifiesto en que refutamos a los que pretenden nuestra ilegalización y les decimos que la libertad es la mejor salvaguarda de la democracia. "A Costa Rica —explicamos— no le conviene que el problema social se plantee en el terreno de la violencia". Este planteamiento nuestro ha sido hecho por muchas otras personas; se lo oímos a don Ricardo Jiménez, a don León Cortés, al Dr. Calderón Guardia, a don Otilio Ulate y a don José Figueres. Nosotros no estábamos descubriendo la pólvora. Sin embargo ésta es la primera prueba que aporta el Tribunal para demostrar que nuestros medios de acción son comunistas. No estamos tergiversando nada. Léase la página 3 del informe del Tribunal. Viene ahora la segunda prueba.

Sofismas

Dice el Tribunal que nuestro Partido se inscribió con 3,169 afiliados y que de esos, 1,052 aparecen en las listas de otros Partidos proscritos en el pasado. A estos 1,052 ciudadanos los llama comunistas y dice que no hay pruebas de que esas personas "hayan atemperado sus arrestos antidemocráticos". Habría que preguntarle al Tribunal qué pruebas tiene de que esas personas han estado poseídas alguna vez de "arrestos antidemocráticos". Para que se vea todo lo que hay de sofístico en este razonamiento comencemos por aclarar que nuestro Partido no presentó, para inscribirse, sólo 3,169 adhesiones, sino 5,000. El Registro paró de contar cuando llegó a 3,169. Pero pudo haber seguido adelante. Pero nosotros sabemos que no sólo fueron examinadas las 3,169 adhesiones, sino todas las que nosotros presentamos. En consecuencia, el número de ciudadanos que nos dieron la adhesión, habiendo pertenecido en el pasado a Partidos proscritos, no constituye el 33% del total de nuestras adhesiones, como lo afirma el Tribunal, sino un poco más del 20%. Puede decirse, entonces, que una quinta parte de nuestros adherentes está constituida por ciudadanos que militaron en Partidos proscritos; y que cuatro quintas partes están constituidas por ciudadanos, químicamente puros, tan puros como los propios integrantes del Tribunal Supremo. ¿Qué conclusión puede sacarse de aquí? ¿Es más un quinto que cuatro quintos? Esta es la conclusión a que llegan los señores del Tribunal. Como se ve, han creado unas matemáticas absolutamente nuevas. Y si trasladamos el asunto al terreno de la biología podríamos, decir con un humorista famoso, que según la lógica de nuestro Tribunal de Elecciones es la cola la que maneja al perro y no el perro quien maneja la cola. Este razonamiento es válido aun con los números del Tribunal ya que tampoco es posible suponer que un tercio sea mayor que dos tercios. Los señores Picado, Leiva y Esquivel, en su dictamen atrás citado, desecharon de plano la posibilidad de calificar a un Partido por la ideología de una porción minoritaria de sus militantes.

Frutos de un artificio

Pero hay algo todavía más grave. El porcentaje de ciudadanos "antidemocráticos" es fruto de un artificio y no de la verdad. Esto lo sabe muy bien el Tribunal. Cuando se ilegalizó al Partido Nacional Democrático, en el año 1949, se comprobó que una parte de los adherentes a este Partido habían militado en Vanguardia Popular, y que los restantes no. A estos últimos no había ra-

zón para tenerlos por vanguardistas. Sin embargo, cuando se ilegalizó el Partido Progresista Independiente, se tomaron en cuenta todos los adherentes del Nacional Democrático, fueran o no fueran vanguardistas. A todos se les echó en un mismo saco y se les tuvo por vanguardistas. Entonces se constató que el Partido Progresista tenía 900 adherentes de Partidos proscritos. Pero el Partido Progresista presentó más de tres mil adhesiones. Todos estos ciudadanos también quedaron convertidos en vanguardistas aunque no lo fueran. El Partido Socialista tiene adhesiones de ciudadanos que fueron del Partido Nacional Democrático y Progresista Independiente, pero que nunca fueron de Vanguardia Popular. Sin embargo, el Tribunal no sólo los convierte en comunistas, sino que afirma que no han dado pruebas de haber atemperado sus ímpetus antidemocráticos, como si alguna vez los hubiesen tenido, o como si el Tribunal hubiese hecho examen en algún laboratorio de esos ímpetus. Por este camino, si se ilegaliza al Partido Socialista, en las próximas elecciones habrá alrededor de 20.000 ciudadanos que no podrán darle la adhesión a ningún Partido sin producir el riesgo de ilegalizar ese Partido. Sumemos a los vanguardistas que realmente lo son, con los adherentes del Nacional Democrático y los del Partido Progresista y los del Partido Socialista y llegaremos a esa conclusión. Como 20.000 ciudadanos apesados. Don Joaquín García Monge, que fue la figura más destacada del Partido Progresista, si viviera, sería un apesado, sin posibilidad de darle la adhesión a un Partido que quisiera conservar la legalidad. Don Joaquín da brillo y gloria a nuestro país ante los grandes intelectuales del mundo. Nadie podrá creerle nunca al Tribunal Electoral que García Monge fuera un enemigo de la democracia y de la soberanía nacional. Nadie podrá creerle nunca que quienes militaron en el Partido de García Monge fueran enemigos de la democracia y de la soberanía nacional. El Partido Socialista se siente honrado con las adhesiones de quienes fueron compañeros de García Monge en el Partido Progresista.

Víctima de cálculos políticos

Ahora bien: Será cierto que el Partido Progresista fue ilegalizado por su ideología antidemocrática? Eso no es cierto. El Partido Progresista fue víctima de los cálculos políticos. Este Partido le había dado su apoyo a la candidatura de don Fernando Castro Cervantes, cosa que todo el mundo sabía. Al integrarse las juntas electorales se le dió representación en todas, al Partido Progresista, en acatamiento de un mandato legal. Resultó, entonces, que las juntas quedaron integradas por un castrista, un progresista y un figuerista. El señor Figueres quedaba en minoría. Al anularse la inscripción del Partido Progresista, la composición de las juntas electorales se modificó totalmente. Un día antes de las elecciones el Registro Electoral estaba integrando de nuevo las juntas. El Partido progresista fue puesto fuera de Ley para quitarle a don Fernando Castro la mayoría en las Juntas Electorales. El figuerismo actuó en defensa de sus intereses electorales, lo que yo no censuro. Pero para hacerlo tuvo necesidad de cometer una injusticia. Así proceden siempre los Partidos políticos cuando necesitan garantizarse el triunfo. Y es posible que así sigan procediendo en el futuro. Por eso sostengo, una vez más, que este recurso de ilegalizar Partidos es arma que hoy hiera a determinada agrupación pero que no sabemos a quién va a herir mañana. En la ilegalización del Partido Progresista un diputado dió un voto equivocado y así lo reconoció luego. Otro diputado llegó tarde a la sala de sesiones y fue sustituido por un suplente. En esa forma, la ilegalización se decretó por 32 votos contra 13. Si se hubiera votado 5 minutos después del momento en que se votó, la votación habría sido de 31 votos contra 14 y el Partido Progresista no habría sido puesto fuera de Ley. Pero hay más: la Constitución exige dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea Legislativa, para ilegalizar un Partido. No exige dos tercios de los votos presentes. Para ilegalizar a un Partido se necesitan 35 votos. Así se desprende del artículo 98 y lo aclaró el 97 en caso de que hubiese duda. Por consiguiente, a la luz de una correcta interpretación constitucional, el Partido Progresista no está fuera de Ley. Explico todas estas cosas para que se vea cómo es de absurda la tesis del Tribunal Electoral cuando pide que se ilegalice al Partido Socialista porque este Partido tiene varios cente-

nares de adherentes que lo fueron también del Partido Progresista.

La opinión del Sr. Ulate

El propio Presidente de la República de entonces, don Otilio Ulate, no estuvo de acuerdo con la ilegalización de ese Partido. En documento enviado a esta Asamblea el 24 de julio de 1954, un día después de haberse dado el decreto de ilegalización, el señor Ulate explica su actitud así: "Ahí queda mi firma al pie del decreto que me ha enviado la Asamblea. La Constitución, que otorga en forma exclusiva a la Asamblea el derecho de proscripción de Partidos Políticos, sin que en el ejercicio de ese derecho pueda intervenir el Poder Ejecutivo, como en las leyes corrientes, me obliga a firmarlo. Pero ante mi firma, se eleva mi conciencia que me obliga a cosa distinta: decir, entero y nítido, mi pensamiento, aunque naufrague y se hunda, para siempre, el político que ha habido en mi transitoriamente". Como se ve, el señor Ulate, cuya ideología anticomunista nadie puede poner en duda, consideró injusta y arbitraria la ilegalización del Partido Progresista; y emitió su juicio desde la Presidencia de la República, lugar desde donde era posible ver con más claridad que de ninguna otra parte, el contenido de la política nacional. De la madera de este árbol caído, bajo los hachazos de un interés electoral, es que el actual Tribunal ha forjado el garrote con que pretende golpear y aniquilar al Partido Socialista.

Informes poco serios

Pasa luego el Tribunal a examinar nuestras "vinculaciones internacionales". Comienza explicando que la "juventud Socialista informó que constituyó el batallón "General Cañas", con 147 hombres listos para irse a combatir al lado del actual Gobierno cubano". Luego dice: "Revela esta publicación palmariamente los nexos del Partido Socialista con un régimen comunista." Resulta que la Juventud Socialista es una organización que nada tiene que ver con el Partido Socialista Costarricense. Nosotros no tenemos culpa de que esos jóvenes adoptaran ese nombre. Este es un asunto fácil de aclarar. Por qué no lo aclaró el Tribunal? O es que no había interés en aclarar nada? Es admisible que el Tribunal Supremo de Elecciones suministre a la Asamblea Legislativa informes tan poco serios?

Atentado contra la libertad de pensamiento

Viene ahora la segunda prueba sobre "medios de acción". Copiemos textualmente: "Cabe informar además que algunos de los integrantes del Partido han tenido correspondencia postal con centros comunistas y que otros han viajado a países que viven bajo ese régimen." Tal es la prueba. Dice que "algunos" adherentes (no habla de dirigentes) han tenido correspondencia postal con centros comunistas; y que "otros", también adherentes, han viajado a países comunistas. No dice cuántos ni cuántas. Se limita a hablar de algunos. Y por esos "algunos" puede arribarse a la conclusión de que los medios de acción del Partido Socialista tienden a destruir nuestro sistema democrático? Es que ya no hay derecho en Costa Rica a recibir cartas de los países socialistas sin correr el riesgo de que lo pongan a uno en lista negra y lo declaren enemigo de la Patria? No es éste un atentado contra la libertad de pensamiento y contra el secreto de la correspondencia? Ni en los propios Estados Unidos se procede en esa forma. Es el propio don Otilio Ulate quien levanta nuevamente su voz en este punto. Tomo otro trozo de su mensaje, a la Asamblea, atrás mencionado: "Costa Rica ha querido apartarse de la línea general de conducta de las otras democracias del hemisferio en relación con los Partidos de ese tipo. Con impaciencia democrática, por exceso de celo, ha ido mucho más lejos que todas ellas, del mismo modo que, con igual impaciencia, al producirse el ataque a Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, se anticipó a los Estados Unidos en la declaración de guerra al Japón. Nos mostramos, pues,

más papistas que el Papa. Y me resisto a creer que los Estados Unidos quieran tener una medida para la democracia dentro de sus fronteras y otra distinta para la democracia fuera de ellas, lo que conducirá a aceptar finalmente como de buena ley la patraña que empieza a tener carta de naturaleza en el continente de que la primera y más sólida democracia que hay en su suelo, por serle más fácil se inclina a preferir el trato con las dictaduras, sin que las haya permitido en su territorio ni por un solo día".

Una inmensa arbitrariedad

Pasa por último el Tribunal a examinar lo que llama "el programa ideológico". Dice al respecto lo que sigue: "el programa ideológico del Partido que se examina, cabe decir que no contiene ninguna declaración que pudiera tenerse como de carácter abiertamente comunista, pero que partiendo del mismo se puede llegar a extremos que sí lo serían". Esto recuerda aquel cuento de un hombre que se sintió ofendido porque otro le dijo: "estás blanco como la leche". Y el hombre de nuestro cuento explicó: "me comparó con la leche. La leche viene de la vaca y la vaca es la consorte del toro. El toro tiene cuernos. Cómo puedo, entonces, aguantar yo esa comparación?" Según el Tribunal, nuestro programa es democrático. Pero partiendo del mismo se puede llegar a extremos que no lo serían. Y ahora vienen los ejemplos: "al manifestarse decididos por el sufragio popular lo declaran como el único aconsejable en las presentes circunstancias históricas, para obtener un cambio de Gobierno en nuestro país. Qué cambio pretenden? Su anuncio pone de manifiesto que no están conformes con la actual forma democrática que establecen los artículos 1 y 9 de la Constitución Política".

Arbitrariedad más grande no puede concebirse! El programa en ese lugar está hablando de cambio de Gobierno y no de cambio de régimen social. Son cosas distintas. A cuál cambio de Gobierno nos referimos? Pues al que se aproxima. Y qué es lo que decimos? Pues que en las actuales circunstancias no se justifica pensar en golpes de Estado; que el único camino aconsejable para el cambio de Gobierno es el que abre el sufragio popular. Lo decimos claro con todas las letras, para que lo entiendan muchos partidarios del golpe de Estado que andan por esas calles. Pues, sin saber cómo, ni por qué, el Tribunal saca la conclusión más extraña. Cuando nosotros hablamos de sufragio, estamos pensando en la bomba atómica. Y cuando hablamos de Gobierno, tenemos la mirada puesta en el señor Krushchev. Esto, ni más ni menos, equivale a pegar en el suelo, como dicen nuestros muchachos, con premeditación y alevosía. En este razonamiento hay de todo, menos buena fe.

Don Mauro Fernández y nosotros

El segundo ejemplo de nuestro antidemocratismo es éste: "Al consignar en su programa que "son enemigos de que se haga de la enseñanza un negocio comercial y privado" quieren suprimir los colegios particulares? Tal extremo, pareciera ser su pretensión, ya que los colegios privados no podrían subsistir sin las cuotas de los educandos. En esta forma toman la posición comunista de no permitir otra enseñanza que la que imparte directamente el Estado". Pedir que no se haga de la enseñanza un negocio comercial es atentar contra las instituciones democráticas, o contra la soberanía nacional? Por otra parte: No fue acaso don Mauro Fernández quien estableció en Costa Rica la enseñanza laica, obligatoria y costeadada por el Estado? Y no fue acaso don Mario Echandi, actual Presidente de la República, quien levantó hace unas cuantas semanas esa misma bandera en un magnífico alegato de defensa de nuestra democracia? Son comunistas don Mauro y don Mario? Lo fueron acaso Roberto Brenes Mesén, Joaquín García Monge, Omar Dengo, Miguel Obregón, y tantos otros grandes educadores que ampliaron y defendieron los senderos abiertos por don Mauro?

La crisis del café y nuevos mercados

Ahora viene el tercer ejemplo: "Al pronunciarse por establecer relaciones diplomáticas y comerciales con todos los pueblos de la tierra, demuestran su voluntad de acercamiento al bloque comunista que es con el que Costa Rica no las tiene". Quien entienda el "abecé" del derecho internacional público sabe que las relaciones diplomáticas y comerciales entre los países no implican, necesariamente, relaciones ideológicas. Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania Occidental, mantienen relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas. Los más grandes países del continente latinoamericano también las mantienen. Son comunistas los gobernantes de todos esos países? El nuestro es un país pequeño pero no debemos permitir que nos acompleje la pequeñez. Por qué hemos de tener nosotros, en el campo internacional, menos derechos que los Estados Unidos? Y cuando decimos esto, pensamos de manera muy especial, en nuestra economía, es decir, en la economía de nuestro país. Pensamos ante todo en la crisis del café y en la urgencia de resolverla buscándole nuevos mercados a nuestro producto principal. Si otros países comercian con el socialismo, sin comprometerse políticamente, por qué no hemos de hacer nosotros lo mismo? El Brasil está vendiendo su café en aquellos países. No podemos vender nosotros el nuestro? Nuestros cafetaleros están al borde de la ruina. La desocupación en los cafetales está tomando ya proporciones alarmantes. Los pequeños productores de café se quejan de que no les hacen adelantos los beneficiadores y de que los precios que les pagan no cubren los costos de producción. Es lógico que nos crucemos de brazos habiendo medios de remediar ese mal? Nosotros no estamos pidiendo que nuestro país comprometa su soberanía con ninguna potencia, sea socialista o capitalista. Lo que pedimos es libertad para venderle a quien nos compre bien y para comprarle a quien nos venda barato.

Prueba chistosa

La última prueba en este mismo capítulo es la cosa más condorsa y más chistosa del mundo. El Tribunal nos imputa el crimen de proclamarnos sustentadores de los principios democráticos. Dice que eso demuestra que somos comunistas porque los comunistas acostumbran disfrazar su ideología. Es como si yo le dijera a la primera viejecita que me encontrara en el camino: "Usted no es una viejecita; usted es un lobo". Por qué? me preguntaría con seguridad la anciana. Y yo le contestaría: "Porque el lobo que se comió a Caperucita se disfrazó de vieja". Valiente modo de razonar. Y valiente Tribunal Supremo nos gastamos!

Y así quedan refutados absolutamente todos los argumentos del Tribunal Supremo de Elecciones. Se nos podrá ilegalizar por odio; o por cálculo; o por temor. Pero no se nos podrá ilegalizar porque alguien haya podido aportar alguna prueba seria de que nosotros, por nuestra ideología, por nuestros medios de acción, o por nuestras vinculaciones internacionales, constituyamos peligro para la democracia o para la soberanía nacionales.

No somos comunistas

Permítaseme ahora decir lo siguiente: El Partido Socialista Costarricense no es un Partido Comunista. Pero tampoco le tiene miedo a los comunistas, ni los considera enemigos de la Patria.

El Partido Socialista cree leal y sinceramente en el régimen democrático y quiere que Costa Rica logre superar sus grandes deficiencias económicas y sociales por vías pacíficas.

La ideología del Partido Socialista se resume en cuatro puntos: reforma agraria, industrialización del país, defensa de la soberanía nacional y mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Nuestro programa, tal como queda expuesto, no tiene nada que pueda considerarse novedoso.

Tampoco es un programa que pueda asustar a las personas de conciencia y de corazón. Sin embargo, quieren atajarnos el paso. Nos quieren expulsar de las plazas públicas. Nos quieren cerrar las puertas de la Asamblea Legislativa y de las Municipalidades. Por qué será?

Nos saben honrados

Sólo una razón vemos: que nos saben honrados, que nos saben sinceros; que están convencidos de que nunca lograrán doblegarnos, no por dinero ni por temor. Saben que encaramos los más profundos anhelos de nuestro pueblo. Saben que estamos resueltos a luchar porque esos anhelos se hagan realidad.

No pretendemos aliminar la propiedad privada en Costa Rica. Pero queremos que las tierras incultas se les entreguen gratuitamente a los campesinos. Queremos hacer muchos miles de pequeños finqueros en Costa Rica mediante una verdadera reforma agraria. Por eso los terratenientes nos odian y no quieren dejarnos avanzar.

No nos oponemos a que venga capital extranjero a ayudarnos. Pero sí nos oponemos a que venga capital extranjero a explotarnos, a arrebatar-nos lo que la Naturaleza nos dió. Queremos que el pueblo de Costa Rica sea dueño de sus riquezas. Por eso nos odian las compañías que aspiran a robarse nuestro petróleo, nuestro estaño, nuestro hierro, nuestras maderas, nuestras fuerzas eléctricas y nuestras fuerzas humanas.

Creemos que Costa Rica puede desarrollar la explotación de muchas riquezas naturales y crear grandes industrias capaces de darnos autonomía y mejores niveles de vida. Por eso nos odian aquellos que tienen interés en que sigamos siendo país atrasado para que no dejemos de ser tributarios de ellos.

Creemos en la libertad, pero no en la libertad en abstracto. Nuestro concepto de al libertad lo expresó muy bien Abraham Lincoln en el siguiente párrafo: "Nos proclamamos los defensores de la libertad, pero al emplear tal palabra no todos la comprendemos de la misma manera. Para algunos la palabra libertad significa que cada hombre puede hacer lo que quiere de sí mismo y de su trabajo, mientras que dicha palabra para otros significa que cada hombre puede hacer lo que quiere con los otros hombres y con los productos del trabajo ajeno. Vemos aquí dos cosas no sólo diferentes, sino también incompatibles, que llevan el mismo nombre: libertad. De ello se desprende necesariamente que cada una de estas dos cosas debería ser llamada, por las dos partes en discusión, con dos nombres diferentes e incompatibles: libertad y tiranía".

Entendemos que los comerciantes hagan utilidades honestas. Pero no aceptamos que especulen. Comprendemos al hombre de negocios que desarrolla industrias pero lo execramos cuando se convierte en ladrón. Queremos empleados públicos bien remunerados. Pero no los queremos incapaces, ni explotadores del pueblo. Nos pronunciamos contra el latrocinio, contra la prostitución, contra la venalidad en todas sus fuerzas. Todo esto, claro está, nos pone frente a un mundo sórdido que todavía tiene muchas influencias y tentáculos.

Todo eso que queda dicho es lo que el pueblo está queriendo y sintiendo. Nosotros no somos otra cosa que intérpretes del pueblo. Se nos tiene miedo porque se le tiene miedo al pueblo.

Quién es comunista?

Cuando el pueblo, por primera vez, se hizo sentir en la vida política del país muchas digestiones se perturbaron, y muchas bolsas se estremecieron y muchas conciencias se sobrasaltaron. Se oyeron voces inconvenientes en las Municipalidades y en el Parlamento. Se dieron leyes nuevas que transformaron notablemente las relaciones entre el capital y el trabajo. Y en la conciencia de las gentes comenzó a adquirir perfiles alarmantes el concepto de soberanía. Todo eso resultaba muy grave. Había que recortar alas. Había que poner mordazas. Había que defender la ca-

ja de caudales. Esa es la historia del artículo 98 de la Constitución. Se dió, en nombre de la libertad, pero con el objeto real de recortarle la libertad a las masas populares. Se dió contra el comunismo. Pero ya con el fin preconcebido de hacer del comunismo una etiqueta destinada a colgársela de la solapa a quien se atreviera a gritar la verdad, o a denunciar los grandes crímenes de la plutocracia. Quien pretenda que el estaño de Costa Rica sea para los costarricenses, es un comunista. Quien pretenda que el petróleo de Costa Rica debe ser para los costarricenses, es un comunista. Quien diga que la United Fruit Co. no es una compañía filantrópica, es un comunista. Quien luche por la nacionalización de la energía eléctrica, es un comunista. Quien diga que Sabundra es un ladrón y que en Costa Rica hay cómplices de Sabundra, es un comunista. Quien diga que la guerra es un crimen, es un comunista, Quien proteste porque se haya hecho de la enseñanza un comercio vergonzoso, es un comunista. Quien levante la voz contra el latifundista y contra el especulador, es un comunista. Y todos, absolutamente todos, deben caer bajo la sombra del artículo 98. Y por ese camino aquí no vamos a saber quién es comunista ni quién no lo es. Habrá dos grupos únicamente en nuestro país: el de los que tienen la sartén por el mango y el de los que la tienen. El de los que comen a 2 carrillos y el de los que viven ayunando. El de los que se hacen millonarios de la noche a la mañana y el de los que nunca pasan del plato de arroz. EL artículo 98, hábilmente aplicado, mantendrá al pueblo alejado de las esferas del Gobierno. La experiencia del Código de Trabajo y de los Servicios Sociales y del impuesto sobre la renta resultó muy enojosa. No hay que permitir que se repita. Y han agitado tanto el fantasma del comunismo que hasta los que inflaban el pecho de orgullo cuando se les ligaba al nacimiento de la legislación social parecen asustados. Los han convencido de que la etiqueta está cerca y de que es peligrosa. Esa etiqueta puede arrastrar hacia las listas negras y puede alejar, a quien la lleva, de las placidas praderas donde la vida es fácil y los "honores" abundantes. Es mejor comer y callar, como decía González Prada.

No conviene para ciertos negocios el Part. Socialista

Hoy la víctima está a punto de ser el Partido Socialista Costarricense. No es comunista, pero le han colocado la etiqueta para poder eliminarlo. Se aproxima el momento de dar grandes concesiones a compañías extranjeras y no conviene que en los debates intervengan personas que no sean "decentes". Aquí está la clave de todo, pero mientras arman leyes policíacas para amordazar al pueblo, la crisis sigue su marcha en los cafetales del país.

Señores diputados, hacemos un llamamiento a vuestras conciencias y os pedimos un campo en vuestras deliberaciones para los representantes de la gente pobre de Costa Rica. Podéis estar seguros de que el Partido Socialista Costarricense, integrado por costarricenses verdaderos, será leal a su credo democrático, a sus ideales de justicia social, y a los intereses más nobles de la Patria. No os pedimos una limosna. Os pedimos el reconocimiento de un derecho que conquistaron nuestros abuelos, que son también los vuestros, con su sangre y con su esfuerzo.

El Partido Socialista Costarricense, al dar a publicidad su alegato contra una violación de la Ley Constitucional, cree que no solamente defiende sus derechos, sino los de todos los costarricenses y todos los Partidos.

Agradece a "ADELANTE" las tarifas justas aplicadas a la publicación de su alegato.

(Imprenta Elena)

¿PASARAN LOS DIP . . .

de defender la democracia. Pero lo que realmente hacen es apuñalar la democracia. Le tienen miedo al pueblo y por lo tanto no quieren auténticos representantes del pueblo en los parlamentos. No quieren oír verdades. Quieren comerse la fiesta en paz. Entonces, fingiéndose de "mócratas, apelan a procedimientos dictatoriales. Cierren las puertas del proceso electoral al pueblo. Hacen de la Asamblea Legislativa y de las Municipalidades un monopolio al servicio de la reacción nacional y del imperia lismo. Y tienen todavía la frescura de espantarse ante la "dictadura de la clase tra bajadora". No es acaso una dictadura la que ellos poco a poco van estableciendo en nuestro país?

En este punto interrumpi mos a Fallas para preguntarle cómo interpreta la actitud del Partido calderonista frente a este problema de la ilegalización del Partido Socialista.

Nos dijo lo siguiente: "Todo parece indicar que en nuestro país se ha establecido una competencia entre los tres grandes partidos políticos inscritos para disputarse las simpatías del Departamento de Estado. Todos le tienen miedo al "buen vecino" del Norte. Todos parecen estar convencidos de que es el Departamento quien puede quitar y poner Presidentes en nuestro país y no el pueblo costarricense. De ser ciertos los rumores de que el Partido calderonista, está por la ilegalización del Partido Socialista, hay que llegar a la conclusión de que este Partido también cifra sus esperanzas de triunfo en las simpatías del Departamento de Estado yanqui lo que me resulta difícil de entender aun que no imposible. El artículo 98 de la Constitución fue o-

bra del Partido figuerista. Ese Partido nos atacó a nosotros, los vanguardistas, poniéndonos fuera de ley. Y atacó a los calderonistas, quitándoles los bienes a sus dirigentes. Ambos Partidos fuimos perseguidos durante muchos años. El odio contra nosotros, los vanguardistas, tiene origen en nuestra alianza con Calderón Guardia. Cuando dimos nuestro apoyo al Dr. los enemigos de éste se convirtieron también en nuestros enemigos. Ulate, Figueres y demás dirigentes de la antigua oposición no eran nuestros enemigos antes de nuestra alianza con Calderón Guardia. De esta alianza nosotros no derivamos ningún beneficio material. Ni puestos públicos, ni contratos, ni prebendas. Entramos pobres a la alianza y salimos pobres de ella. Nos sacrificamos, únicamente, para conseguir la legislación social que beneficia a todo el pueblo y particularmente a la clase trabajadora. ¿No sería algo sorprendente que al cabo de los años los señores Ulate, Figueres y Calderón Guardia se unieran para golpearnos a nosotros? Es cierto que el golpe va dirigido ahora contra el Partido Socialista. Pero cierto es también que la intención es golpearnos a nosotros lo cual conseguirían, porque al aplicar el artículo 98 de la Constitución estarán ratificando el instrumento que el figuerismo creó contra nosotros en castigo por haberle dado nuestro apoyo al Dr. Calderón Guardia. ¿Será posible que el Dr. Calderón ayude a fortalecer ese garrote en perjuicio de quienes fueron sus amigos y aliados? ¿No fueron muertos y enterrados más de mil vanguardistas peleando por la presidencia del Dr. Calderón Guardia? No puedo creer, tampoco, que toda la diputación calderonista vote por la ilegalización del Partido Socialista en ca-

so de que el Partido calderonista adopte esa posición. No puedo creerlo por una razón muy simple, porque todavía tengo alguna fe en el honor de las gentes. Los diputados don Guillermo Villalobos Arce, don Rodrigo Sancho, don Hernán Arguedas, don Carlos M. Brenes y algunos otros que no cito, no son ni han sido comunistas pero tienen un compromiso de honor contraído con nosotros. Nosotros les dimos nuestros votos y nuestro trabajo, abnegado y leal, para que ellos fueran diputados. Sólo una cosa les pusimos como condición para trabajar por ellos: que se comprometieran a impedir la ilegalización de cualquier Partido político con base en el artículo 98 de la Constitución. Ellos se comprometieron no sólo a eso, sino a algo más: a ayudarnos a recuperar nuestra propia legalidad. No les pedimos ningún papel firmado. Nos atuvimos a su palabra de honor. Con base en esa palabra yo me trasladé a la zona bananera del Pacífico a hacerle propaganda a los señores Brenes y Calderón Guardia; Manuel Mora le ayudó a don Rodrigo Sancho en Turrialba; otro dirigente le ayudó al señor Arguedas en Heredia; y todos le ayudamos al señor Villalobos en San José. ¿Serán capaces de incumplir su compromiso? No lo creo. Tampoco creo que el Dr. Calderón Guardia sea capaz de obligar a sus amigos a pasar por encima de su honor. El Partido calderonista se compone de dos alas: una minoritaria que es de derecha y otra mayoritaria que es masa popular de izquierda. A esta masa calderonista, que ha sufrido con nosotros todas las persecuciones, me dirijo y le pido que sea Juez en los acontecimientos que puedan producirse".

Tales los conceptos del señor Fallas.

EL SR. MINISTRO . . .

da por su Ministerio durante el año anterior. Como es ahora de rigor en este tipo de informes, el señor Ministro se refirió al problema del comunismo, en los siguientes términos:

"En la memoria correspondiente al período anterior, este Despacho se permitió insinuar a los señores diputados la conveniencia de una revisión de las leyes que establecen controles sobre la penetración que la propaganda comunista está realizando en el país. Lamentablemente el Poder Ejecutivo no ha sido dotado todavía de los instrumentos legales necesarios que le permitan una acción efectiva y completa para detener del todo la propaganda antidemocrática que a nuestro suelo llega originada en países de Europa y América". Más adelante, refiriéndose a la misma cuestión, el señor Vargas Gené agrega:

"El suscrito, sin embargo, se permite insistir con el mayor respeto a los señores diputados en la necesidad de dotar a los poderes públicos de los medios legales idóneos que les permita enfrentarse con eficacia a la penetración de las doctrinas antidemocráticas de todo tipo, pues en caso contrario se está corriendo el riesgo de que una reacción anticomunista lance a esos poderes a la arbitraria actitud neo-fascista que puede llegar a ser muy peligrosa".

De las anteriores manifestaciones del señor Ministro de Gobernación se desprende lo siguiente: que él considera que si los Poderes Públicos caen en una actitud arbitraria neo-fascista, tal actitud "puede llegar a ser muy peligrosa". Es decir,

el neo-fascismo no asusta por lo visto al señor Vargas Gené, solamente ve en él de malo lo que "puede llegar a ser peligroso".

Desde luego, el razonamiento del señor Ministro es de lo más original. El solicita a los diputados leyes represivas contra el comunismo, porque si no se las dan, entonces los Poderes Públicos, es decir, los ministerios de Gobernación y Seguridad Pública que controla, pueden caer en la arbitrariedad del neo-fascismo. Por lo expuesto se ve que don Joaquín no considera que las medidas represivas tengan carácter neo-fascista, si ellas son autorizadas por la ley. Por tanto, hoy en la España de Franco, como ante en la Alemania de Hitler, el falangismo y el nazifascismo no es ni fue malo, por estar autorizados por la ley. Lo malo, pues, no es el fascismo, sino el que se implante sin apego a la ley. En suma, que el señor Vargas pide fascismo, pero "legal". Es decir, envuelto en un ropaje engañoso, que no asuste ni levante la opinión pública.

Con arreglo a esta tesis del señor Vargas Gené, se puede restringir la libertad de prensa, pero con la ley en la mano; se puede restringir la libertad de expresión, pero con la ley en la mano; se puede restringir la libertad de reunión, pero con la ley en la mano; se puede restringir la libertad electoral, pero con la ley en la mano. En pocas palabras, que en Costa Rica todo se puede hacer, hasta el peor de los crímenes, pero "dentro de la ley".

No les parece a nuestros lectores que lo anterior es una magnífica definición de lo que debe entenderse en nuestro tiempo, por "Democracia Representativa"?

VELADA ARTISTICA, TOMBOLA Y TITERES

JUEVES 1º DE JUNIO, A LAS 8 DE LANOCHE

Gran Velada Artística Popular con un programa de variedades teatrales, cantos, números cómicos, musicales, etc. Un colón la entrada. Llegue temprano para que no le quiten el campo.

SABADO 3 DE JUNIO, A LAS 7 DE LA NOCHE

Gran Feria con baile, rifas, cenas y diversiones en general. Música de moda para que bailen todos. Invite a sus amigos y a sus amigas.

(Semana de recaudación de fondos para pagar el alquiler del local del Centro Obrero de Estudios Sociales)

¡TODOS DEBEN DAR SU COLABORACION! TODOS DEBEN CONTRIBUIR! TODOS DEBEN AYUDAR!

DOMINGO 4 DE JUNIO, A LAS 10 DE LA MAÑANA

Gran Función de Titeres: especial para niños. Se garantizan las carcajadas de todos. Regalo de gotosinas para los asistentes. Cincuenta céntimos la entrada. Lleve sus hijos, a sus sobrinos, a sus vecintitos. TODOS A COLABORAR. TODOS A DEMOSTRAR QUE UNIDOS PAGAMOS EL ALQUILER CON ESTOS ACTOS.

¡CAMARADERIA! ¡ALEGRIA! ¡BAILE! ¡Y MUCHAS RISAS!

Es una indemnización que le cobramos a los EE. UU.; no es un canje de los prisioneros por tractores

El texto de las declaraciones es éste:

SI ESTADOS UNIDOS QUIEREN UN "CANJE", LES CAMBIAMOS A SUS INVASORES POR PRESOS POLITICOS QUE HAY EN LAS CARCELES DE ESTADOS UNIDOS, NICARAGUA, GUATEMALA, ETC.

FIDEL CASTRO ACLARA EN IMPORTANTES DECLARACIONES QUE EL NO HA PROPUESTO UN CAMBIO, SINO QUE HA COBRADO A LOS ESTADOS UNIDOS UNA INDEMNIZACION DE 500 TRACTORES POR LOS DAÑOS CAUSADOS A SU PATRIA POR LA INVASION DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Estado de los Estados Unidos expresó a través de sus agencias cablegráficas que "los Estados Unidos brindarán la mayor consideración a la expedición de los permisos apropiados para la exportación de Bulldozers a Cuba, para rescatar a los prisioneros de la revolución derrotada por nuestro pueblo". Pero a la vez, el Departamento de Estado afirma en su declaración oficial que "el gobierno de los Estados Unidos está plenamente consciente del cinismo de la operación de trueque, que ignora tractores con vidas humanas según la declaración, el gobierno de los Estados Unidos continúa en este caso, por motivos puramente humanitarios". Al formular su oferta generosa de dar libertad a los invasores mercenarios sin siquiera someterlos a juicio, en el caso de que los Estados Unidos indemnizaran a nuestro país por las pérdidas materiales ocasionadas por la invasión, el Gobierno de Cuba tenía derecho a esperar una actitud respetuosa y digna, adecuada a su actitud y no ese ataque inoportuno que viola las más elementales normas de cortesía y de tacto que reclama el tratamiento del problema. El gobierno de Estados Unidos carece de moral para hablar de cinismo y para invocar "motivos humanitarios".

"En las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba el único cinismo es el que reiteradamente han puesto en práctica el gobierno imperialista de Washington. "Cinicos, además de criminales, son los actos del gobierno de los Estados Unidos cuando viola todas las normas del derecho y la moral internacionales al organizar, financiar, armar y dirigir la expedición de los mercenarios invasores contra el pueblo pequeño y pacífico de Cuba. "Cinico ha sido el gobierno de los Estados Unidos al dar la orden de invasión al mismo tiempo que afirmaba ante la opinión pública mundial que no tenía la menor relación con ese ataque. "Cinico ha sido el gobierno de los Estados Unidos al pintar aviones de combate norteamericanos con las insignias de la fuerza aérea rebelde de Cuba y lanzar sin previo aviso sobre nuestros aeropuertos civiles y militares un ataque brutal que costó la pérdida de vidas y numerosos heridos a nuestra ciudadanía. "Cinico ha sido el gobierno de los Estados Unidos cuando plenamente consciente de que engañaba al mundo y al propio pueblo norteamericano hace declarar a su representante en

la ONU, Adlai Stevenson, que esos aviones eran cubanos, farsa ha sido la del gobierno de los Estados Unidos cuando después de todas esas reiteradas negativas y declaraciones, asumió públicamente ante el asombro del mundo y de la propia opinión norteamericana que había sido miserablemente engañada, la responsabilidad por la invasión y por el ataque aéreo a Cuba.

"Cinicos son los voceros de los Estados Unidos cuando pretenden hacer imposibles comparaciones entre los hebreos indefensos e inocentes perseguidos por el nazismo y los mercenarios traidores que al servicio de una potencia extranjera invadieron a Cuba derramando la sangre heroica de nuestro pueblo, como si trataran de hacer olvidar al mundo que el nazismo, con todos sus horrores y peligros bélicos, ha sido revivido en Alemania por los propios Estados Unidos, y el deshonor de que un oficial nazi será el jefe de los soldados norteamericanos en la comandancia de la OTAN— "Hacia el nazismo avanza precisamente el gobierno imperialista de Estados Unidos, como degeneración inevitable del capitalismo monopolista. "Hablar de "motivos humanitarios" es, por su parte, un sarcasmo y un verdadero cinismo. "Si el gobierno norteamericano quisiera obrar humanitariamente, debería de dejar en paz a nuestro pequeño país y no trataría a toda costa, de frustrar por medio de agresiones económicas y militares el enorme esfuerzo que realiza el pueblo cubano por superar en pocos meses, el retraso de sesenta años de dominación colonial, nos han impuesto.

"Pero esa actitud humanitaria no cabe esperar de los gobernantes imperialistas— El gobierno de los Estados Unidos apoyó el golpe reaccionario de Batista, el gobierno de los Estados Unidos con su protección militar, económica y política a la tiranía de Batista fue cómplice del asesinato de 20.000 patriotas cubanos. "Los que invocan ahora motivos humanitarios han dado albergue, ayuda y estímulo a los criminales de guerra, asesinos de jóvenes cubanos que huyeron hacia Estados Unidos. Los han sostenido, pagado y preparado y los han lanzado después, como al monstruoso Calvino, a que vuelvan a ese

sinar a más patriotas cubanos. "Los mercenarios prisioneros cometieron un delito de alta traición a la patria cuando al servicio de la política de un gobierno extranjero bombardearon sorpresivamente instalaciones cubanas desde el exterior e invadieron el país con las armas en la mano, segando numerosas vidas que incluían mujeres y niños. "Testigo excepcional de que los invasores servían a la política de un gobierno extranjero es el propio presidente Kennedy al declarar que asumía plenamente la responsabilidad de la invasión.

"La declaración del presidente Kennedy sería el mejor testigo para acusar de alta traición a los invasores ante cualquier tribunal del mundo. Y el crimen de alta traición es universalmente sancionado con la pena de muerte. Con la falsa acusación de alta traición el gobierno de los Estados Unidos hizo sancionar y ejecutar a los esposos Rosenberg. "Al no llevar al paredón de fusilamiento a los 1.200 traidores mercenarios, el gobierno revolucionario ha tenido que exponer toda su autoridad con el pueblo de Cuba, planteando en discusión pública sostenida con los propios mercenarios que esperaban la sanción más rigurosa por su criminal conducta el criterio del gobierno a favor de la generosidad hacia quienes actuaron como servidores del agresor extranjero. "El Gobierno Revolucionario no conculca las negociaciones iniciadas como un canje, sino como una indemnización. Esa indemnización de 500 tractores compensaría a la nación cubana los daños materiales que le ocasionaron los inva-

sos y la invasión yanqui en su atero ataque, aunque no las vidas de nuestros combatientes caídos, las mujeres y niños asesinados por los bombardeos, que no podrían indemnizar todo el oro de la tesorería de Estados Unidos. Esa será una deuda permanente del imperialismo con el pueblo de Cuba. "Si se empeñan en seguir considerando como canje lo que es una indemnización por los daños materiales causados a Cuba el Gobierno Revolucionario procederá a cancelar las negociaciones.

"Los delegados de los prisioneros que se encuentran en Estados Unidos, fueron informados con toda precisión, de que no se trataba de un canje de prisioneros por tractores, sino de una indemnización por parte de los agresores, en virtud de la cual el Gobierno Revolucionario cubano podría proceder a liberarlos. "Al Gobierno Revolucionario no le importo de donde provengan los fondos, si de fuentes públicas o privadas. Lo que establece es que sólo recibirá los equipos agrícolas por concepto de indemnización. "El Gobierno Revolucionario advierte, además, que no suscribirá negociación alguna con el llamado consejo revolucionario, que es un simple instrumento de la agencia central de inteligencia, por el que no siente el menor respeto ni los mismos que lo prohibieron. "El Gobierno Revolucionario llevaría acabo las negociaciones con los representantes del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos, con una comisión de legisladores norteamericanos o con un grupo de personalidades de aquel país. "La señora Eleanor Roosevelt, viuda del gran Presidente

Franklin D. Roosevelt y si es necesario, recibirla gustosamente en nuestro país, con ese objeto.

"Y si el Gobierno de Kennedy quiere realizar un verdadero canje, nosotros estamos dispuestos a efectuarlo. "El Gobierno Revolucionario está en disposición de canjear los 1.200 prisioneros por en número igual de presos políticos puertorriqueños, nicaragüenses, guatemaltecos, norteamericanos y españoles antifascistas condenados por hechos políticos a más de 5 años de prisión, incluyendo al cubano Francisco Molina y empezando por don Pedro Albizu Campos, condenado a cadena perpetua y encausado desde hace muchos años. "Es bueno recordarle al imperialismo yanqui que en su mundo libre hay lanzados a las mazmorras por defender la independencia nacional, la paz, la libertad o la democracia. "Norteamericanos presos por sus ideas de paz y progreso; puertorriqueños que quieren la independencia de un pequeño pueblo; guatemaltecos que luchan contra los vulgares agentes de la agencia central de inteligencia que Estados Unidos les ha impuesto como gobernantes— nicaragüenses y españoles que luchan contra los Somoza y contra Franco y las tiranías que oprimen a sus pueblos desde hace más de veinte años graves en el de traición experimente el menor escrupulo al apoyarlos.

"No le sería difícil a mis-ter Kennedy, o seguir de sus aliados y servidores en esos países la entrega de ese número de presos políticos, sancionados por hechos menos graves en el orden penal sin hablar del aspecto moral que el cometido por los invasores que atacaron Cuba. Ese sería un gesto humanitario por parte del gobierno de los Estados Unidos. Cuba, en ese caso, está dispuesta a renunciar a toda indemnización material. El señor Kennedy tiene la palabra"

Sigue creciendo descontento entre los cafetaleros

Todos los días, con gran despliegue de fotos, informan los periódicos sobre reuniones masivas de cafetaleros que se organizan para luchar por un mejoramiento en los precios del café. Exigen que se les fije una adelanto mínimo de doscientos colones por fanega, como garantía contra las casi seguras pérdidas a la hora de vender la próxima cosecha. Ya en la venta de la presente cosecha fueron arruinados muchos de ellos.

Sin embargo, el problema para el Gobierno y para los

bancos no es fácil ni mucho menos, porque si les dan los doscientos colones, tendrán luego que ver de donde los sacan, porque habrá pérdida segura. Ellos dicen que el Estado debe ayudarles, pero el Estado no es un ente abstracto; la realidad es que si se hace cargo de la pérdida, quienes lo sufran serán todos los demás ciudadanos, que contribuirán para ese fin. Esa pérdida redundará en una disminución en construcciones escolares, en carreteras, hospitales y asistencia médi-

ca. Todo disminuirá, porque el Gobierno deberá destinar una parte de su ya escasísimo presupuesto a resolver el problema a los cafetaleros.

El pueblo se sacrificaría para que los cafetaleros no se arruinaran. Ahora bien, nadie quiere que los cafetaleros se arruinen. Nosotros no lo queremos. La gente en la calle opina que es necesario proteger la industria del café, por ser nuestra principal fuente de riqueza. ¿Cuál será entonces la solución? Na-

—(Pasa a la Pág. 4)—

Diálogos de JUAN Y PEDRO



Sobre el Valor



- Juan:** Sabes tú por qué valen las cosas?
- Pedro:** Muy sencillo: valen porque son útiles.
- Juan:** Eso es cierto. Pero por qué unas cosas valen más que otras?
- Pedro:** Pues porque unas cosas son más útiles que otras. Las más útiles necesariamente, tienen que valer más.
- Juan:** En la vida real eso no es así. Nada hay más útil que el aire y sin embargo no tiene valor. No se compra ni se vende. Un pedazo de pan es más útil que un diamante. Sin embargo, el diamante vale más.
- Pedro:** Se me ocurre, entonces, otra cosa. Las cosas valen más cuando son menos abundantes. El aire no tiene valor porque está en todas partes. Lo mismo puede decirse del agua.
- Juan:** Sin embargo, el agua de la cañería vale, la Municipalidad cobra su valor. Cuando el aire es llevado a las profundidades de las minas mediante aparatos, coge valor.
- Pedro:** Claro, la Municipalidad vende el agua porque le cuesta trabajo traerla mediante cañerías, desde las montañas. Por la misma razón coge valor el aire que se lleva a los lugares donde no existe. Si yo cojo un balde de agua y lo llevo a un lugar donde el agua sea difícil de conseguir, puedo vender esa agua por vasos a quienes tengan sed. Pero entonces lo que estoy cobrando es mi trabajo.
- Juan:** Usted ha dicho la verdad. Las cosas cogen valor en la medida en que hay que trabajar para entregarlas a quien las necesita. En el fondo del valor de las cosas lo que está es el trabajo humano.
- Pedro:** Entonces una cosa puede valer aunque no sea útil, con sólo que haya costado trabajo obtenerla?
- Juan:** Si no es útil nadie va a tener interés en comprarla y el trabajo que se puso para producirla es trabajo perdido. Las cosas se adquieren cuando son útiles, es decir, cuando sirven para cubrir necesidades humanas.
- Pedro:** Quiere decir que hay diferencia entre utilidad y valor?
- Juan:** Claro que sí. Marx, cuando se refiere a la utilidad, habla de "valor en uso", es decir, de la capacidad que tienen las cosas para llenar necesidades humanas. Y cuando se refiere a la proporción en que unas cosas se cambian por otras, habla de "valor en cambio". La proporción en que una cosa se cambia por otra depende del trabajo humano que las cosas tienen acumulado. En el lenguaje corriente se dice, que una cosa vale más o vale menos. Esto significa que tiene más o menos trabajo; que costó más o menos trabajo producirla. En el trabajo está la clave del valor. Las cosas vienen a ser como recipientes que contienen trabajo. Cuando el contenido del trabajo es mayor, también es mayor el valor en cambio. La compra y venta de mercancías no es otra cosa que un intercambio de trabajo humano.

Porque no fui al fútbol

Director de "ADELANTE".

Yo quiero que su periódico haga una aclaración. Los locutores deportivos se estaban quejando esta semana de que los fanáticos no respondieron con su asistencia al partido Olympia vs. Liga Deportiva Alajuelense, y que la recaudación fue muy mala a pesar de ser un encuentro de tanta importancia.

Yo quiero que usted diga por qué no asistimos muchos miles de costarricenses. Lo que pasa es que le dedicaron ese partido al "Pocho" Telles, nuevo Embajador de los yanquis en Costa Rica. Nosotros no quisimos asistir a un partido en que el servilismo nacional le soba la leva a un agente del imperialismo.

Esa es la causa de la mala asistencia. Atte.,

UN FANÁTICO DE LA LIGA.

Como ya lo dijo Federico nadie conoce bien los caminos del duende. Que después de vivir en China dos meses sean éstas las primeras páginas que escribo y no otras llenas de fuego y realidades, parecerá incomprendible a mis amigos. Pero el otoño de Pekín es transparente, una flauta de caña se trenza con los cipreses de la Pagoda Blanca, hay un perfume agónico de las últimas casias que quieren defender su verano amarillo, y del panal inmenso del pueblo laborioso una gota de miel me corre por la frente.

Aquí uno se siente viviendo la historia. Y es una historia que se desarrolla en múltiples planos. Todavía la hermosísima Lao Shen ayuda a los hombres desde las nubes a combatir al Rey Dragón; más acá, en los desfiladeros, los grandes ríos empiezan abortos a comprender que la mano múltiple del hombre es más poderosa que su aguas torrenciales; en los inmensos algodones le tiembla a Wu Shu-lan una banderita roja en el corazón, y las hornadas de acero se desbordan como un incendio en las noches de An Shan.

Sólo una vez anteriormente habían necho tanto por la gloria del hombre, por levantar su estirpe menudita, por liberar sus pies aprisionados, por desatar las fuerzas del talento.

Las máquinas se reproducen más rápido que los muros y he visto fábricas derramadas por los campos, pidiendo por lo menos que las techen antes de la llegada del invierno; en los pueblos donde el hambre era la compañera secular de los niños, ahora es gratis el tazón de arroz, y son gratis la decencia y la pureza, y todos visten ahora un traje gratis de orgullo y de esperanza.

Quien se ha asomado al agua de los niños de China no podrá nunca más estar triste; quien ha sacudido el cerezo de las muchachas chinas, provocando la lluvia rosada de esos seres que ahora paladean, por primera vez en milenios, la igualdad y la dignidad, no podrá nunca más sentirse solo.

Y sin embargo el duende ha logrado burlarlos a todos, ha escalado la alegría resplandeciente, ha perforado un túnel diminuto y ha llegado hasta mi cuarto en el instante en que miraba hacia América asomado a la ventana.

Somos contradictorios como el fuego y el agua. Y es por eso que en la vida habrá siempre un rincón junto a la chimenea para que ronronee la melancolía.

Y he aquí el poema que me dictó el duende:

CON LOS OJOS CERRADOS

Era una raya pura luchando con la sombra.
El perfil de tu cuerpo era una sola línea,
dulce y lenta al principio para curvarse
(luego,
descansar un instante en el remanso oculto

Carta desde Pekin

por JOAQUIN GUTIERREZ MANGEL

y ascender la cascada fragante de tu hombro
por donde descendía tu trenza destrenzada.
Era una sola línea, pura como una flauta,
como un cristal precioso de nieve desatado,
como la geometría de la morera,
como si un hilo negro prolongara
tu doliente gemido.

Pero de pronto el viento entreabrió las
(cortinas
y aquella línea pura se estremeció

(absorbiendo
una luz de medusa que flotaba en la noche,
y del perfil abstracto bajaron capos fértiles,
praderas tibias, grandes amapolas,
isletes de coral bañados por la espuma.

Volvió la sombra a derribarlo todo.
Durante unos instantes de zozobra
quedó deshecha la silueta exacta,
quedó extraviado el ojo persiguiéndola,
y entonces sólo el daño consiguió que el
(gemido

hilvanara de nuevo los trazos de la forma,
restableciera el ritmo curvado de la espiga,
fuera, como la oruga, besando la morera,
y como un cuchillito cortándome los ojos
para seguirte viendo,
para seguirte viendo con los ojos cerrados.

Partió el duende y volví a entrar en mi pieza.
En el muro tengo colgado un tallo de bambú,
gracioso y erguido como las ilusiones de las adolescentes.
El pintor equilibró la composición con un puñado de jeroglíficos
y hace unos días le pedí a Aprendiz de Modesto,
mi compañero chino de trabajo, que me los tradujera
y entre aquellos arabescos incomprensibles apareció de pronto
una estrofa poética al bambú, delicada como una ala de cigarra:

Nace en la tierra
y nudo a nudo
llega al cielo.

Razón tenía, le dije entonces, cuando sentía que ese tallo de bambú simbolizaba la juventud china, y ya he podido comprobar con mis ojos que en este país se ven crecer las cosas así como en el trópico se puede ver crecer la hierba. Pero eso si no le dije a Aprendiz de Modesto que las veces que veo este tallo alzar su curva airosa en realidad lo que pienso es en América, en mi América, en mi tan lejana América.

Noviembre de 1960

El autor de esta carta enviada desde Pekín es un gran intelectual costarricense que ha radicado muchos años en Chile y ahora en la República Popular China. Perteneciente a una familia de abolengo en nuestro medio social, Gutiérrez, sin embargo, desde sus días de liceísta se puso al lado de su pueblo y de la clase trabajadora, y ha dedicado su vida entera de hombre, de ciudadano, de poeta y escritor, a la gran causa de la Revolución, donde quiera que esté. Tiene publicados varios libros: versos y novelas, catalogados entre los mejores de nuestra antología. Su obra cultural, como miembro

de la editorial "Nacimiento" de Chile, le es reconocida con esplendidez espiritual por el pueblo chileno que, al igual que el costarricense, lo reclama como suyo. Joaquín Gutiérrez honra a nuestra América donde quiera que está. Ahora es en China. Desde su cuarto de estudio, entre árboles y finas praderas, traduciendo a Mao Tse Tung, saborea poco a poco la saudade de sus patrias. ¡Que entre por su ventana ahora una brisa de rosas del Morazán! ¡Aquel lugar donde podamos hacer Revolución será siempre nuestra Patria!

JOSE PIEDRA.

LA SEMANA DEL ABOGADO POR UN ESTUDIANTE

La celebración de la Semana del Abogado da margen para que a vuela pluma, sin documentos a mano, hablemos un poco de la influencia que la Escuela de Derecho ha tenido en el desarrollo de lo que ha sido nuestro liberalismo republicano.

Los historiadores están de acuerdo en señalar el carácter legalista de nuestro pueblo. Nuestro campesino no espera a su enemigo en un recodo del camino para ultimarlo a balazos o para crucificarlo con el machete. Sus diferencias con el vecino, por negocios, por la cerca, incluso por la mujer, las dirime antes el juez. "Voy a ver a mi abogado", es la primera idea del costarricense que se ve frente a una diferencia con su enemigo.

Decía don Ricardo Jiménez que así como en Nicaragua todo el mundo ostentaba el título de General, aquí en Costa Rica, al saludarse dos amigos en la calle se preguntaban: —¿Cómo va tu pleito?—

Cuando nuestro pueblo le da espalda a la ley y a los tribunales de justicia es cuando el alcohol lo enloquece. No tenemos incluso, sino muy de tarde en tarde un criminal pasional, en el que la mayor parte de las veces la intoxicación alcohólica ha jugado su papel en la mente del hombre celoso.

Ese apego a la ley y respeto a los tribunales, de nuestro campesino, de nuestro intelectual, de la mayor parte de nuestros Gobiernos, se lo debemos a la Escuela de Derecho. De sus aulas salió la brisa que oreó aquel país en formación de hace cien años. No ha cejado de imprimir su influencia civilista desde entonces, aunque en algunas épocas se marque eso más. Resulta curioso que no ha habido un mandatario, de profesión abogado, que fuese dictador, si exceptuamos a don Braulio Carrillo el que lo fue precisamente para hacer a la fuerza civilista y respetuoso de nuestras leyes a aquel pueblo confuso que era parte de la República Federal de Centro América, regida por caudillos militares. Carrillo, graduado en leyes en León, Nicaragua, organizó el régimen judicial de nuestra Patria, lo dotó de Códigos e impuso, hasta fusilando, el respeto a las leyes y a los tribunales. Fuera de esa excepción, si así puede llamarse, nuestros mandatarios formados en la Escuela de Derecho han sentido siempre respeto ante los estrados de la Justicia, con pasajeros lunares, como algunos actos de don José Joaquín Rodríguez.

Los egresados de la Escuela de Derecho en todo el siglo pasado fueron, en términos generales, liberales, que entonces era sinónimo de "rojos" y de revolucionarios. Entre ellos, como el más ilustre del siglo 19, tenemos que señalar al Dr. don José María Castro, líder de la libertad de prensa en nuestro país; gobernante culto, fundador de Costa Rica, como República y no como Estado de la Federación Centroamericana; padre del primer colegio de niñas y cerebro de la reforma liberal de 1884 que, bajo el gobierno del general don Próspero Fernández, estableció la secularización de los cementerios, expropiando de ellos a la Iglesia; la enseñanza laica; el divorcio; la expulsión de la orden de los jesuitas y eventualmente la del Jefe de la Iglesia, monseñor Thiel, con otras medidas incorporadas después a las leyes, a nuestra vida diaria y a nuestra mente.

Fueron egresados de la Escuela de Derecho los que confirmaron después ese régimen liberal con las actuaciones de don Ricardo Jiménez, don Cleto González, don Mauro Fernández, don Máximo Fernández, don Félix Arcadio Montero, don Ascensión Esquivel, don Alberto Echandi y otros más.

A un abogado, don Braulio Carrillo, le debemos la organización del régimen judicial y la enseñanza al pueblo de obediencia a los dictados de los Tribunales. Fue entonces una verdadera Revolución. A otro abogado, el doctor don José María Castro, le debemos muchas reformas liberales y democráticas, gran parte de la libertad de prensa, la abolición de la pena de muerte (contra la que luchó hasta que la abolió don Tomás Guardia) y la reforma de 1884, que fue también una Revolución. Los abogados que después siguieron graduándose en nuestra Escuela de Derecho, consolidaron esas Revoluciones liberales, acrecentaron el espíritu civilista de nuestro pueblo y nuestros gobiernos y su respeto a las leyes y a los Tribunales. Desde el siglo pasado un abogado terminó con la hegemonía de las armas en nuestra política: fue el Dr. don Eusebio Figueroa, al sacar de sus cuarteles a los generales Blanco y Salazar, fabricantes de mandatarios al servicio de la oligarquía cafetalera, usurera y comercial.

Más cerca en el tiempo de nosotros, don Cleto y don Ricardo constituyen un resumen del espíritu que la Escuela de Derecho de Costa Rica le insufló al país: máximo de libertades para todos dentro de las leyes; tolerancia para las manifestaciones legales del adversario; táctica de abrir válvulas al pueblo para que sus calderas, presionadas por la falta de escapes, no explotaran en violencias; respeto a los Tribunales de por sí y porque los Tribunales, con su probidad, se daban a respetar de todos; en síntesis, un liberalismo que conformó a nuestra Patria dentro de moldes propios que llegaron a diferenciarla (con la ayuda de la pequeña propiedad cafetalera) del resto de Centro América, cuyos países fueron conformados por los cuarteles y los latifundios. En lo internacional, la tradición de la Escuela de Derecho gobernando fue el respeto más acrisolado al principio de la no intervención. "Respetemos a los demás para que nos respeten a nosotros".

Fue la Escuela de Derecho la cuna del movimiento marxista científico de nuestra Patria. Los licenciados don Manuel Mora, don Jaime Cerdas y el infortunado Coto Conde, organizaron a los primeros trabajadores y los dotaron del arma del marxismo para luchar por su liberación, formando así el Partido Comunista.

¿Se habrá agotado la fuente revolucionaria de nuestra Escuela de Derecho? ¡Creemos que no! Es verdad que el Departamento de Estado quiere llevarnos al fascismo. Pone a algunos adolescentes a pedir la muerte de la libertad de prensa, la persecución contra los luchadores antimperialistas, la ilegalidad escandalosa de los partidos que se salgan del conformismo general (comer y caliar), el opacamiento del espíritu liberal democrático de nuestras leyes, la negociación de todas las tradiciones de la Escuela de Derecho y de nuestros buenos gobernantes. Pero pese a todo, sostenemos que la Escuela de Derecho seguirá siendo un semillero de revolucionarios.

Puntos
sobre las
íes... de

adelante

LOS CABALLITOS

Por PEDRO PORRAS

Había número suficiente de diputados para dejar inscrito legalmente al Partido Socialista. Pero intervino su Excelencia Mr. Kennedy y comenzó el volconazo.

La Compañía "Nacional" de fuerza y luz está feliz con la posibilidad de que se ilegalice al Partido Socialista Costarricense. No habrá en la próxima legislatura quien le reclame las alzas periódicas de sus tarifas. ¡Y precisamente ahora que se reanudan!

La United Fruit Co. dará un cocktail-party a los excelentes señores volcados. Gracias a ellos, es posible que no haya en la próxima legislatura diputados socialistas que se levanten a decirle que no sea ladrona, que pague impuestos y que devuelva sus latifundios al pueblo.

Los latifundistas darán un "barbecue" a los honorables caballeros que se volcaron, porque al negarle a los campesinos que elijan sus propios diputados en las papeletas socialistas, no habrá nadie en la próxima legislatura que denuncie su robo de finquitas ajenas y sus acaparamientos de baldíos nacionales. Algunos de los agasajados no quieren que la fiesta sea un "barbecue", sino una albóndigas danzantes.

Doña Berta de Gerli dará un té en honor de don Francisco José Orlich. Es por haberse dejado convencer de la noche a la mañana de todo lo contrario de lo que juró, rejuró, escribió, dijo, exclamó, radió y televisó.

La "ALCOA" trust norteamericano que quiere explotar a su gusto y sabor los yacimientos de bauxita de San Isidro de El General, también se une a la complacencia por la posible ilegalización del Partido Socialista Costarricense. Va a conseguir por una cantada lo que, de haber diputados socialistas en la próxima legislatura, le habría costado. Desde luego, es pura coincidencia que el abogado de la "Alcoa" sea precisamente el diputado que pidió la ilegalización del Partido Socialista Costarricense.

Hay muchos negocios en la ilegalización del Partido Socialista Costarricense. Desde luego, no se habla de ellos desde las curules. Allí se discurre sobre la "defensa de la democracia". Hacen lo de ciertas aves: que en un lado pegan los grillos y en otro tienen el nido.

Madera: archipiélago del Océano Atlántico. Pertenece a Portugal. 249.450 habitantes. La isla Madera es la mayor. Mide 65 kilómetros de largo por 24 de ancho. Capital: Funchal. Produce vinos de fama y posee próspera agricultura. Allí vive el general Fulgencio Batista Zaldívar. El pasaje por K.L.M. cuesta 750 dólares ida y vuelta. Por si el Dr. Calderón Guardia quiere conocer esa romántica isla portuguesa.

Contestación a nuestra colaboradora: A. de C.: No, señora. A algunos diputados no les dicen "caballitos" por sus dotes intelectuales. Sería irrespetuoso. Les dicen "caballitos" por las vueltas que dan.